



UNIVERSIDAD LASALLISTA BENAVENTE
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CLAVE 8793-24

**COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA
DISCURSIVA PARA LA PRODUCCIÓN DEL IMPRESO Y
AUDIOVISUAL DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO
DEL AYUNTAMIENTO DE COMONFORT 2009-2012**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA:

MARIA DE LA LUZ YERENA RODRÍGUEZ

ASESOR:

L.C.C. GUILLERMO GARCÍA RODRÍGUEZ

CELAYA, GTO.

MARZO, 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

No se ¿Quién? o ¿Qué? es Dios, solo creo que se trata de un ser supremo con un poder que esta mas allá de mi entendimiento, en fin, quiero agradecerle por haberme dado la gran bendición y privilegio de tener la gran mujer que tengo como madre, Cecilia, siempre he pensado que a eso de la repartición de mamás, llegue antes que nadie, por que me toco la mejor, la más buena, la más inteligente, la más sabia, la más amorosa aunque a su modo, y por que no también la más gritona. Pero siempre para mi bien y el de mis hermanos. Gracias mamucha por siempre ser y estar solo para mi y mis hermanos en todo momento y no solo darnos lo mejor que sola pudiste, sino darte toda para nosotros.

Gracias al amor de mi vida el cual tengo la dicha y bendición que hoy sea mi esposo; Smelin no por solo estar en mi vida sino ser parte vital de mi existencia, y hacer mi paso por este mundo por fin feliz, por amarme como soy. Gracias por ser la paz, la calma y el compañero que pedí a Dios y me lo concedió contigo. Gracias por tu infinita paciencia y amor. Gracias por impulsarme a concluir este ciclo de mi vida.

A mis hermanos Dany, Edu y Ceci...

A Dany especialmente por ayudarme tantas y tantas noches a estudiar aunque se estuviera durmiendo en el sillón. Y ayudarme con tantos proyectos de la universidad que requerían tu paciencia y creatividad.

A Edu, por haber hecho un sacrificio tan grande trabajando a tan corta edad para que yo pudiera seguir estudiando y apoyarme con mucho de lo que necesitaba. Mi eterna gratitud, agradecimiento y admiración.

A Cecy por estar a mi lado y apoyarme.

A mi hermano Gael por su apoyo incondicional en los momentos mas difíciles de mi vida, los cuales solo el y yo sabemos, gracias por ser mi cómplice y con tu cariño, tu comprensión y tu hombro.

A mi hermana Yolanda por su gran cariño, apoyo y paciencia en todas esas largas noches de desvelo para estar al pendiente de mí.

A mi papa, el cual me enseñó que las cosas se hacen bien o no se hacen, y con sus errores aprendí que es lo que no se debe hacer. Gracias por ser de mis primeros formadores.

A mis sobrinitos:

Zamy, por haber me hecho sonreír y cuidarme en el momento que más triste me sentía, tus ocurrencias me hacían olvidar lo mal que me sentía, te quiero mucho.

Milka, Michel, Sebastián, Daniel Jr. y Paula, por haber llegado a este mundo y darme tantos momentos de tanta alegría y felicidad con sus ocurrencias.

A mi tía Aby, por su apoyo incondicional en momentos difíciles. No tengas pendiente y sigue pidiendo a Dios por mi para poderte devolver el favor cuando más lo necesites.

Muy especialmente a mi tío David Merino, y mi tía Ade por haberme ayudado y enseñado como superar obstáculos académicos, su gran inteligencia, pero sobre todo su gran capacidad y paciencia para que yo pudiera entender y así escalar un peldaño mas hacia este sueño que era mi carrera universitaria. Gracias de todo corazón tío y a pesar del tiempo y la distancia siempre te tengo presente en mis pensamientos y oraciones.

A mis primas Fatima y Fany, por escucharme y hacerme reir con sus ocurrencias siempre que las necesitaba.

A mi tía Coco y Mi tío René, mi tía Rosa, mi tía Luz, mi tío Víctor por haberme brindado su apoyo en todo aspecto en los momentos que más lo necesite.

A mi tía Lolita, con mucho cariño por todo su apoyo y su confianza a lo largo de mi vida y más aun por la gran oportunidad que me brindo al recomendarme con los ojos cerrados para poder desempeñar este trabajo que hoy me permitió e hizo posible este sueño y muchos otros mas que solo gracias a usted fueron posibles. Gracias. Usted a dado muchas cosas buenas no solo a mi sino a todos los que le rodeamos y las cosas buenas se regresan. ¡Dios la bendiga y las colme de Gracias y Bendiciones junto con su hija Cecy y su nieta Viany!

A la M. Angelina Sánchez Ontiveros por su invaluable ayuda y apoyo en todos los aspectos. Sobre todo por pedir y orar tanto por mi ante Dios, para que me colmara de tantas bendiciones a mi y a toda mi familia.

A mi cuñado Ernesto por haber sido la luz que necesitaba en el momento mas oscuro de mi vida, tu buen juicio y sobre todo valor de decir las cosas, me abrió los ojos y me permitió seguir adelante para ser mejor ser humano.

A mis amigos:

Ramón Peñaflor, por mostrarme con su perseverancia, fortaleza e inteligencia que nada es obstáculo para cumplir nuestros sueños.

Marlene Nerio, por estar siempre presente en mi vida quererme, escucharme, aconsejarme y apoyarme siempre. Te quiero Amiga!!

Beatriz Pacheco por brindarme tu amistad incondicional y por permitirme aprender tanto de ti. Te quiero Amiga.

A los miembros de tejido's group, Caro Martínez, Pepe Flores y Marisol Flores, los llevo siempre en el corazón y guardo gratos y muy felices recuerdos de su compañía y amistad.

Hernán Franco y a Carlitos Bandala, gracias por su amistad y apoyo incondicional, siempre los tengo presentes en mi corazón.

Enid Ochoa, por tu inesperada pero incondicional amistad, gracias por enseñarme y darme mucho de tu tiempo cuando más lo necesite, gracias por enseñarme que no siempre debo de ser metódica para poder ser creativa, tu espontaneidad e inteligencia me ayudaron mucho a forjar conocimientos que no se enseñan en una aula.

David Sarena por ser mi gran amigo, gran colaborador, mano derecha realizador intelectual y ejecutor de muchas de las estrategias que con mucho trabajo, esfuerzo, tiempo y dedicación hiciste posible, aunado al gran cúmulo de conocimientos multidisciplinarios que tienes, lo cual me demostró que aunque son excepcionales, existen personas como tu que no necesitan mostrar un título universitario para ser dignos de confianza en cualquier responsabilidad que se les encomiende.

A la señora Guille Hernández de Pesquera, por la gran oportunidad y confianza que puso en mi persona. Mi gratitud y cariño para usted.

Respetuosamente agradezco al Ing. Francisco José Ramírez, por haber confiado en mí y brindarme la oportunidad de ser parte de su equipo de trabajo en esta misión de servir a los Comonforenses.

Con mucho cariño y profundo agradecimiento a la Sra. Susy Michel de Ramírez, por haberme brindado mi primer gran oportunidad de trabajo, y confiar en mis capacidades y conocimientos a pesar de mi inexperiencia, gracias por haberme permitido aprender tanto de una gran mujer, con carácter y decisión que sabe hacer las cosas bien.

A mi madrina Carmelita Cruz, por su invaluable apoyo, enseñanza, paciencia, confianza y sobre todo cariño para entender y desarrollar de la mejor manera mi rol como servidor público y por supuesto como ser humano.

A Jesús Padilla Ocio por haber creído en mi para brindarme la confianza de tomar su puesto y responsabilidad como coordinadora de comunicación social.

Al profesor Guadalupe Sánchez, por el gran apoyo que me brindo y brindo para este proyecto, el cual sin su valiosísima colaboración no hubiera sido posible realizarlo, mi admiración y respeto para usted profe.

A todos mis maestros de la universidad que con su dedicación, apoyo y enseñanza me formaron de la mejor manera para enfrentarme a cualquier reto de la vida profesional.

Muy especialmente y con profundo aprecio y cariño, no solo por que haya aceptado ser mi asesor de este trabajo de titulación, al L.C.C. Guillermo García Rodríguez, por ser el hombre más inteligente que he conocido, pero sobre todo siempre ayudarme a entender muchas cosas de la vida así como de la formación universitaria, al cual considero un amigo, un gran comunicólogo y por supuesto gran ser humano, mi admiración para ti.

L.C.C. Aldo Ricardo Laurel por haberme ayudado encontrarle pies y cabeza a este mi primer proyecto en la vida laboral, gracias por su paciencia y sobre todo por compartir sus conocimientos. Mi admiración y profundo agradecimiento.

L.D.G. Eliseo Valle por haber tenido tanta paciencia y brindarme un trabajo de calidad con el diseño grafico de este mi primer trabajo a nivel profesional en el campo de la Comunicación.

Sin importar donde estén o si algún día llegan a leer esta dedicatoria quiero darles las gracias por formar parte en mí desarrollo personal y profesional por todo lo que me han brindado. Y cuenten conmigo incondicionalmente.

¡Sin ti Mamucha esto no hubiera sido posible! Mi eterna admiración y gratitud¡¡¡TE AMO!!!

Índice

Introducción

Capítulo I

Historia, antecedentes de los Informes de Gobierno en México	1
1.1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	1
1.2. La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato	3
1.3. Historia y antecedentes del Informe de Gobierno Federal.	6
1.3.1. Los cambios en los formatos del Informe de Gobierno Federal.	14
1.3.2. El establecimiento y evolución de los formatos del Informe de Gobierno en el Estado de Guanajuato	17
1.3.2.1 Formatos del Informe de Gobierno en el Estado de Guanajuato	18

Capítulo II

Planificación estratégica para la realización del Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento 2009-2012 del Municipio de Comonfort.	25
Introducción	25
2.1 Definición de estrategia	26
2.2 Definición de planificación	28
2.3 Características de la planificación estratégica según Ander-Egg	29
2.4 Implementación del círculo de Deming como primer herramienta de planificación estratégica para la realización del Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort	32
2.4.1 Los 4 pasos del ciclo Deming	33

2.4.1.1 Planear	33
2.4.1.2 Hacer	34
2.4.1.3. Verificar	44
2.4.1.3.1 La redacción preliminar del discurso	45
2.4.1 4. Actuar	51

Capítulo III

El diagrama de Gantt como herramienta de representación gráfica del progreso en la realización del Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort.	55
---	-----------

Introducción	55
3.1 Diagrama de Gantt	55
3.2 Listado de tareas para la producción del Tercer Informe de Gobierno, calendarización y avance del mismo de acuerdo al diagrama de Gantt.	58

Capítulo IV

Etapas de la producción audiovisual (video del Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento de Comonfort 2012-2013).	61
--	-----------

4.1 Preproducción	61
4.2 Producción	90
4.3 Post producción	100

Conclusión	
Bibliografía	

INTRODUCCIÓN

La Planeación es una función sustantiva y estratégica de la organización municipal. Pero la planeación en sí misma, no un proceso de mejora continua, esto implica un proceso de evaluación y seguimiento a los procesos planteados, a este proceso lo denominamos planificación.

Entonces se considera que el Informe del Gobierno Municipal, es un instrumento de rendición de cuentas, formalmente establecido en las leyes orgánicas estatales, que obligan a las autoridades municipales a presentarlo ante su sociedad anualmente.

Este ejercicio, debe ser base de realimentación de las funciones administrativas (organización, coordinación y control), y para organizar los recursos, que permitan coordinar las actividades, y controlar y evaluar los resultados, al comparar lo obtenido contra lo planificado.

Así pues en el desarrollo de nuestro trabajo consistente en la "Coordinación y elaboración de la estrategia discursiva para la producción del impreso y audiovisual del Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento de Comonfort 2009-2012". Exponemos los aspectos generales que intervienen en la elaboración y presentación de la realización de nuestro citado Tercer Informe de Gobierno. En el cual atendimos como particularidad primordial no caer en los Informes en los que los Presidentes Municipales se agotan en referencias, citas, obras, servicios, presupuestos y desglose de partidas, que no son comprensibles con la simple lectura o la retórica que se emplea.

Sin dejar de lado la finalidad política del Informe que ha sido y sigue siendo el de que el pueblo a través de la representación popular del Ayuntamiento, se entere cabal y plenamente, de todos los actos realizados por su Gobierno.

CAPÍTULO I

HISTORIA, ANTECEDENTES DE LOS INFORMES DE GOBIERNO EN MÉXICO.

“En nuestro sistema Republicano y Federal, el ejercicio del Poder Ejecutivo exige de quien lo detenta el esfuerzo de informar periódicamente a la sociedad acerca del desempeño de sus funciones. La Constitución Federal de 1917, en su artículo 69, prescribe la asistencia del Ejecutivo de la Nación para presentar un Informe por escrito sobre el estado general de la Administración pública del país.”¹

1.1 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

No podríamos comenzar a darle forma al tema que nos ocupa, como lo es el Informe de Gobierno, sin evocar primeramente a nuestra Constitución Política vigente y publicada en el diario oficial de la Federación el 5 de Febrero de 1917, la cual reforma a la de 5 de Febrero de 1857; debido a que *“es en nuestra Carta Magna es en donde se menciona y tipifica la figura del Informe de Gobierno en el Título Tercero, Capítulo II Del Poder Legislativo, Sección I De la Elección e Instalación del Congreso; En su Artículo 69; el cual cito de manera textual a continuación:*

Artículo 69.- En la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente de la República presentará un Informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la

¹ http://luis.rionda.net/images337/Historia_Politica_Gto_Siglo_XX.pdf(14/02/2013)

Administración pública del país. En la apertura de las sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, o de una sola de sus Cámaras, el Presidente de la Comisión Permanente informará acerca de los motivos o razones que originaron la convocatoria.

*Cada una de las Cámaras realizará el análisis del Informe y podrá solicitar al Presidente de la República ampliar la información mediante pregunta por escrito y citar a los Secretarios de Estado, al Procurador General de la República y a los Directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán Informes bajo protesta de decir verdad. La Ley del Congreso y sus reglamentos regularán el ejercicio de esta facultad”.*²

Entonces pues el Informe de Gobierno surge como un documento que el Presidente de la República debía, debe y deberá presentar anualmente al Honorable Congreso de la Unión y a la Nación. En éste se presenta la situación general de la Administración pública del país, y las acciones ejecutadas para la consecución de los objetivos del plan y sus programas durante el año de referencia. Se integra por un texto político, el Informe escrito y un anexo estadístico.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 69, la obligatoriedad de la presentación de este Informe, a la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del Congreso. Es el documento que de acuerdo a la Ley, informa sobre el estado que guarda la Administración pública del país donde se mencionan las decisiones adoptadas para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los programas de mediano plazo.

² <http://www.Diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>(14/02/2013)

1.2 LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Continuando con esta línea de normatividad con respecto a los Informes de Gobierno, sin lugar a dudas y en lo que compete a nuestro estado de Guanajuato, debemos de igual manera que el punto anterior, citar de manera textual lo que al respecto a la Constitución y normatividad de los Municipios y por supuesto de los Informes de Gobierno aspectos situados en la mencionada Ley orgánica Municipal para el estado de Guanajuato.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

TÍTULO PRIMERO

CAPÍTULO ÚNICO

DISPOSICIONES PRELIMINARES

ARTÍCULO 1. La presente Ley tiene por objeto regular el Gobierno, la estructura orgánica y el funcionamiento de los Municipios, desarrollando las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del estado.

ARTÍCULO 2. El Municipio libre es una institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre Administración de su Hacienda.

ARTÍCULO 3. El Municipio será gobernado y administrado por un Ayuntamiento, cuyos miembros se elegirán por sufragio universal, libre, secreto y directo, mediante los principios de mayoría relativa y de representación

proporcional, de conformidad con la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y la Ley Electoral respectiva.

ARTÍCULO 4. La autoridad Municipal únicamente puede hacer lo que la Ley le concede y el gobernado todo lo que ésta no le prohíbe.

El Ayuntamiento deberá comunicar por escrito, en un término no mayor de treinta días hábiles, el acuerdo que recaiga a toda gestión que se le presente. Asimismo, el Presidente Municipal y los titulares de las Dependencias y entidades de la Administración pública Municipal, deberán hacerlo en un plazo no mayor de quince días hábiles.

En caso de que el Ayuntamiento, el Presidente Municipal o los titulares de las Dependencias y entidades de la Administración pública Municipal, no dieran respuesta en el plazo señalado en el párrafo anterior, se tendrá por contestando en sentido negativo. (Párrafo adicionado. P.O. 28 de diciembre de 1999)

ARTÍCULO 5. El Ayuntamiento constituye la autoridad en el Municipio, es independiente y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

De las controversias que surjan entre los Municipios y entre éstos y el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo, resolverá el pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a excepción de lo previsto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Párrafo reformado. P.O. 17 de julio de 2001)

TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO QUINTO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 58. Serán solemnes, las sesiones en que se instale el Ayuntamiento, se rinda el Informe de la Administración pública Municipal y aquéllas que acuerde el Ayuntamiento.

CAPÍTULO SÉPTIMO

De las Atribuciones de los Ayuntamientos

ARTÍCULO 69. Los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones:

I. En materia de Gobierno y régimen interior:

f) Aprobar anualmente, el Informe del estado que guarda la Administración pública Municipal, que será rendido por conducto del Presidente Municipal en sesión pública y solemne;

CAPÍTULO OCTAVO

De las Atribuciones de los Integrantes del Ayuntamiento

ARTÍCULO 70. El Presidente Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

XI. Rendir en el mes de septiembre, en sesión pública y solemne, el Informe anual aprobado por el Ayuntamiento, sobre el estado que guarda la Administración pública Municipal;

TÍTULO QUINTO

Capítulo Primero

De la Planeación del Desarrollo Municipal

ARTÍCULO 96. Los Ayuntamientos en el Informe anual del estado que guarda la Administración pública Municipal, deberán hacer mención de los mecanismos y acciones adoptados para la ejecución de los planes y programas, así como de los resultados obtenidos.

(Párrafo reformado. P.O. 22 de diciembre de 2000)³

Como se puede observar al igual que en su precedente, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Orgánica Municipal del estado de Guanajuato, también se hace mención y tipifica la información que debe presentar primeramente de manera escrita y en sesión solemne de manera anual el Ayuntamiento, Informe en el cual el Presidente Municipal tiene la encomienda y debe dar a conocer el estado que guarda la Administración pública del Municipio donde se mencionan las decisiones adoptadas para la ejecución de los Planes de Desarrollo y los programas de corto y mediano plazo.

1.3 HISTORIA Y ANTECEDENTES DEL INFORME DE GOBIERNO FEDERAL.

“El Informe Presidencial ha sido protagonista de hechos relevantes en la historia política de México, desde cambios de fecha y sede hasta formas inusuales de responder el mensaje del Ejecutivo por parte de la oposición: llanto y tomas de la tribuna. El objetivo del Informe, que desde 1917 se realizaba cada 1° de

³ <http://www.congresogto.gob.mx/uploads/Leypdf76OMEstado2.pdf>(14/02/2013)

septiembre, es dar cuenta del estado que guarda la Administración pública a través de un discurso ante el Congreso de la Unión, en temas como seguridad, economía y finanzas, política interna y exterior, Comunicaciones y transportes, entre otros aspectos.”⁴

“El objetivo del Informe, que desde 1917 se realiza el 1 de septiembre, es dar cuenta del estado que guarda la Administración pública, en temas como seguridad, economía y finanzas, política interna y exterior, Comunicaciones y transportes, y otros aspectos. Sin embargo, también aclara la causa de que las metas planteadas por el Ejecutivo no se hayan cumplido ni solucionado.”⁵

Acostumbrados a ver, año con año, al Presidente de la República presentar públicamente un documento de las actividades de su Gobierno y del “estado que guarda la Nación”, el Informe Presidencial había sido para los mexicanos una ceremonia política rodeada de gran fastuosidad.

Y aunque cada mandatario le impregnó su propio estilo, dinámica y festividad, con el transcurrir de los años y las reformas Constitucionales, esta peculiar tradición se modificó y perdió lustre a grado tal que en la sexta ocasión en que el panista Felipe Calderón encabezara otro llamado “Día del Presidente”, quedara reducida a la simple entrega —a cargo del Secretario de Gobernación de un triste legajo en el recinto de la Cámara de Diputados.⁶

Venustiano Carranza establece la fecha de los Informes Presidenciales:

Septiembre 1 de 1917

Por primera vez, el Presidente Venustiano Carranza da cuenta en esta fecha “sobre el estado general que guarda la Administración pública del país”, en cumplimiento de la nueva Constitución, cuyos Artículos 65 y 69, disponen respectivamente, que el Congreso se reúna el 1º de septiembre de cada año

⁴ <http://misionpolitica.com/antiguoscolumnasvoragine-politica/1196-Informe-Presidencial> (12/02/2013)

⁵ <http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2007/9/1/Informe-Presidencial-la-controversia> (12/02/2013)

⁶ <http://www.siempre.com.mx/2012/08/el-Informe-Presidencial-del-brillo-faraonico-al-mamotreto> (12/02/2013)

para celebrar sesiones ordinarias y que el Presidente de la República asista a la apertura de sesiones del Congreso para presentar un Informe por escrito.

A partir de entonces, el Informe Presidencial ha sido el 1º de septiembre, con tres excepciones: la de Obregón el 7 de febrero de 1921 durante la apertura de un periodo extraordinario de sesiones del Poder Legislativo; durante la transmisión del poder de Portes Gil a Ortíz Rubio, el 5 de febrero de 1930; y el 1º de noviembre de 1994, cuando el Presidente Salinas presentó su último Informe de acuerdo a una nueva fecha de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, fecha que al año siguiente fue cambiada de nueva cuenta al 1º de septiembre.

Desde los primeros años de vida independiente, los gobernantes han informado al Congreso sobre el estado de la Nación, conforme a una disposición iniciada por la Constitución Española en 1812, cuyos artículos del 121 al 123 preveían que el rey asistiera por sí mismo a la apertura de las Cortes, que entrara a la sala de las Cortes sin guardia y sólo le acompañaran las personas que determinara el ceremonial para el recibimiento y despedida del rey.

Los primeros Informes no tuvieron reglamentación definida. Iturbide presentó dos Informes: en noviembre de 1822 y en marzo de 1823. Al ser creada la Primera República Federal y promulgada la Constitución de 1824, en sus artículos 67 y 68 dispuso que anualmente se reuniría el Congreso el 1º de enero con la asistencia del Presidente de la Federación, “quien pronunciará un discurso análogo a este acto tan importante; y el que presida al Congreso contestará en términos generales”. Siguiendo este ordenamiento, el 1º de enero de 1825, el Presidente Guadalupe Victoria presentó el primer Informe Presidencial de la historia de México en la apertura de sesiones ordinarias del Congreso General, e inició la tradición de informar verbalmente al Congreso. A partir de entonces, 65 Presidentes lo hicieron así, hasta que Felipe Calderón Hinojosa sólo envió al Congreso su segundo Informe por escrito.

A lo largo del siglo XIX, los Presidentes informaron sobre su gestión tres o cuatro veces al año sin fecha fija o según se consideraba necesario conforme a las circunstancias políticas; por ejemplo, el Presidente sustituto Canalizo, presentó cuatro Informes en seis meses. Durante la dictadura de Santa Anna, la costumbre de informar perdió vigencia y ésta fue recuperada por la Constitución de 1857 en el artículo 63: "A la apertura de sesiones del Congreso asistirá el Presidente de la Unión, y pronunciará un discurso en que manifieste el estado que guarda el país. El Presidente del Congreso contestará en términos generales". Así, el Presidente Juárez informó al Congreso diecinueve veces, entre marzo de 1868 y mayo de 1872; y en 1867, propuso que el Informe fuera por escrito y no verbal, pero la iniciativa no prosperó por las circunstancias del momento.

Desde 1878, Díaz estableció la costumbre de rendir dos Informes anuales, presentados durante las aperturas de las sesiones ordinarias del Congreso. Díaz presentó en total sesenta y dos Informes.

En la Constitución de 1917, el artículo 65 dispuso que "el Congreso se reunirá el día 1º de septiembre de cada año para celebrar sesiones ordinarias" y el 69 que "a la apertura de sesiones del Congreso, sean ordinarias o extraordinarias, asistirá el Presidente de la República y presentará un Informe por escrito; en el primer caso, sobre el estado general que guarde la Administración pública del país, y en el segundo, para exponer al Congreso o a la Cámara de que se trate, las razones o causas que hicieren necesaria su convocación y el asunto o asuntos que ameriten una resolución perentoria."

El artículo 69 fue modificado en dos ocasiones: en noviembre de 1923, lo mismo que en 1986, pero se mantuvo la obligación del Presidente de la República de asistir y de presentar un Informe escrito.

Susana Pedroza (Los Derechos del Pueblo Mexicano) señala en los comentarios al artículo 69: "...consideramos que es necesario establecer dicha obligación Constitucionalmente, en virtud de que se asegura que el Presidente de la República... ponga no sólo en conocimiento al Congreso General o Congreso de la Unión, sino a los ciudadanos respecto de la actividad anual del Ejecutivo, sirviendo el Congreso como escenario e intermediario... consideramos al Informe Presidencial como una comparecencia del Gobierno... los Diputados y Senadores, quienes examinarán, analizarán, comprobarán, inspeccionarán y verificarán su actividad ... hace que sea considerado por nosotros como un acto de control parlamentario, entendido éste como un control político...consideramos que en México cuando el Presidente de la República asiste y rinde su Informe oralmente, aunque no es una obligación Constitucional hacerlo de esta forma, el Congreso de la Unión sirve de foro a la actuación de los poderes públicos. Con lo cual, no aparece el carácter secreto de la política que pertenece a las concepciones dictatoriales y absolutistas... la finalidad del Informe Presidencial será que el pueblo, titular de la soberanía, conozca, a través de éste, las actividades del Ejecutivo y las opiniones de sus representantes populares. De tal forma, el Congreso de la Unión, la clase política y el pueblo representando se acercan, se ponen en contacto, fortaleciendo así la democracia".

En la década de los años 20's, bajo los Gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, la ceremonia del Informe adoptó un formato que con pocas variantes evolucionaría hasta 2007. Después se usaron los nuevos medios masivos para difundir el Informe. Fue el Presidente Lázaro Cárdenas en 1936 quien Leyó por primera vez en radio un Informe Presidencial. Y fue el Presidente Miguel Alemán, por otro lado, quien hizo de su Cuarto Informe el 1º de septiembre de 1950, no sólo la primera ceremonia televisada de este tipo, sino la primera transmisión oficial de la historia de la televisión mexicana.

Así, los Informes Presidenciales se fueron convirtiendo en una ocasión para mostrar la solidez y cohesión del sistema político nacional en torno a la figura del Presidente de la República. Además, se fueron adhiriendo una serie de prácticas paralelas a la ceremonia principal, que se fue transformando así en un ritual complejo y elaborado.

Este ceremonial paralelo del Informe Presidencial fue complementándose con el tiempo, hasta alcanzar un conjunto de actividades oficiales que convirtieron al día del Informe en la fiesta por excelencia del Presidencialismo mexicano, dándole una proyección popular y Social que no abandonaría sino hasta los últimos años del siglo XX.

Los Legisladores iniciaron la costumbre de nombrar comisiones especiales y de cortesía para visitar al Presidente en la residencia oficial de Los Pinos, y acompañarle a la ceremonia en la sede del Congreso.

Invariablemente, y hasta mediados de los años 90's, se realizó el recorrido del Presidente por las calles de la ciudad, en un auto convertible en el que el mandatario saludaba a las multitudes que franqueaban las calles en todo el recorrido, mientras papeles de colores inundaban el ambiente.

Tras la lectura de su Informe en la sede del Congreso, en el interior de Palacio Nacional, en el Salón Juárez, el mandatario recibía la salutación, primero de su gabinete, de Gobernadores y después Senadores, Diputados, líderes sindicales, campesinos e invitados especiales. El conocido "besamanos".

Posteriormente venía la fotografía con su gabinete de Gobierno.

Exhausto y para concluir las ceremonias del día, el Primer mandatario salía al final, al balcón Presidencial para saludar a la muchedumbre que se congregaba en el Zócalo de la ciudad.

Sin embargo, desde mediados del siglo XX, comenzó a criticarse la forma en que se rendía este Informe Presidencial, que constituía un gran culto a la personalidad y convertía esta fecha en “el día del Presidente”, y que los Legisladores no podían interpelar ni debatir con el Presidente.

En su duración, se transitó un largo camino desde el IV Informe del Presidente Abelardo Rodríguez del 1º de noviembre de 1934, que, con la respuesta que recibió del Diputado Romeo Ortega, duró 7 horas y 35 minutos, hasta el Primer Informe del Presidente Ernesto Zedillo, del 1º de septiembre de 1995, que, con la respuesta que recibió de la Diputada Rosario Guerra, duró apenas 60 minutos.

También se recorrió un camino largo desde la lectura del Quinto Informe del Presidente José López Portillo en 1981, inaugurando así la nueva sede de San Lázaro, donde el elemento central era el Salón de Sesiones, marco grandioso para la entonces importante ceremonia. O en el Sexto Informe, el de 1982, cuando las interrupciones para aplaudir al Jefe del Ejecutivo sumaron casi 40, sólo en la lectura del mensaje final. De ahí se transitó a los actos de protesta adentro y afuera de San Lázaro.

Se caminó mucho también, desde que tras presentar su cuarto Informe de Gobierno en 1974, el Presidente Luís Echeverría saludó de mano, una por una, en Palacio Nacional, a 3 mil personas, hasta la cancelación que de esta ceremonia hizo el Presidente Ernesto Zedillo en 1995.

Aunque la creencia común es que las interpelaciones en los Informes Presidenciales iniciaron en 1988, antes de esa fecha hubo varias manifestaciones equivalentes.

En 1923, al responder el tercer Informe Presidencial de Álvaro Obregón, el Diputado Jorge Prieto Laurens, increpó directamente al titular del Ejecutivo,

reclamándole la imprudencia que a su juicio cometía, al querer obligar al país y a la clase política a aceptar al Secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, como su sustituto.

Al mismo Calles le tocaría enfrentar una situación similar. El 1º de septiembre de 1928, al rendir su cuarto y último Informe de Gobierno el Presidente Calles se refirió al asesinato de Álvaro Obregón, afirmando que se sentía abrumado por la muerte del Presidente electo de México, cuando Aurelio Manríquez, Diputado obregonista por San Luís Potosí, se puso de pie calificándole de farsante, mentiroso y gritando vivas a Obregón.

En tiempos más recientes, el ritual de los Informes Presidenciales se alteró el 1º de septiembre de 1979. Al dar lectura a su Tercer Informe de Gobierno, el Presidente José López Portillo fue interrumpido por el Diputado coahuilense Edmundo Gurza Villarreal del PAN, quien solicitó a la Presidencia de la Cámara una interpelación al orador. Aunque le fue negada la palabra, reclamó airadamente al Presidente que "...En Coahuila no hay democracia. Queremos hechos y no palabras".

El 1º de septiembre de 1988, al inicio de la lectura del sexto Informe de Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid, el cual tuvo lugar tras el supuesto fraude en la elección Presidencial del 6 de julio de ese mismo año, el Diputado del PPS Jesús Luján, intentó interpelarlo. Además, 16 interpelaciones se hicieron ese día, iniciadas por el Senador Porfirio Muñoz Ledo, que culminaron con la salida en masa del recinto parlamentario de San Lázaro de los Legisladores de los distintos partidos que integraban el Frente Democrático Nacional. Por su parte, el entonces Diputado Vicente Fox, se colocó boletas electorales a modo de grandes orejas y se colgó otras de la camisa, al inconformarse con el resultado de las elecciones Presidenciales.

A partir de entonces fue una práctica reiterada interpelar e increpar al Presidente de la República. Interpelar para que los Legisladores expresaran reclamos que no podían hacerle de manera directa y de ninguna otra forma al Presidente, dentro de las sesiones del Congreso.

1.3.1 LOS CAMBIOS EN LOS FORMATOS DEL INFORME DE GOBIERNO FEDERAL

Ante los nuevos tiempos políticos, el formato del Informe sufrió sus primeras modificaciones importantes.

En 1994, el Presidente Carlos Salinas de Gortari fue el primero en vivir las reformas al Artículo 8º de la Ley Orgánica del Congreso para permitir que, el mismo día del Informe, cada partido presentara su punto de vista, antes de la lectura y en ausencia del titular del Ejecutivo, aunque esto no evitó que en todos los Informes subsecuentes hubiera protestas encabezadas por el Partido de la Revolución Democrática.

Tras el levantamiento armado de enero de 1994, el asesinato de Luís Donaldo Colosio y el estallido de la crisis económica de diciembre de ese año, el Presidente Ernesto Zedillo decidió modificar ciertas prácticas del Poder Ejecutivo en su relación con el Poder Legislativo. Apenas iniciada la segunda semana de su Gobierno, el 6 de diciembre de 1994 acudió, tras ser invitado por el PRD, a la Cámara de Diputados. Esa presencia marcó un hito en la historia oficial moderna del país al celebrarse una primera reunión entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo en pleno, fuera de los Informes de Gobierno. Lo mismo hizo en la Cámara de Senadores el 7 de diciembre de 1994, e incluso fue a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 10 de diciembre de 1994.

En 1995, al cumplirse el primer año de su Gobierno, el Presidente Ernesto Zedillo anunció que su Informe sería un mensaje cuyo tiempo no rebasaría la hora. La modificación de la ceremonia y de sus aspectos paralelos fue de fondo. Se canceló la salutación después del Informe. Se canceló de igual modo, el recorrido en auto descubierto y se eliminó el día feriado obligatorio haciendo que todas las Dependencias públicas trabajaran como cualquier día hábil.

En 1996, en la presentación del segundo Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, poco después de que el Presidente fuera recibido por el pleno y comenzara la lectura de su mensaje, el Diputado perredista Marcos Rascón se ubicó frente a la tribuna y, mirando hacia el auditorio, se colocó una máscara de cerdo. El primer mandatario siguió su discurso mientras el incidente se prolongó con la pelea entre varios Diputados y la Senadora Irma Serrano, en uno de los espectáculos de memoria menos grata que se hayan visto en una ceremonia de este tipo.

Un año después, el Tercer Informe de Gobierno del Presidente Zedillo se dio en un nuevo contexto: por primera vez desde 1923, un Legislador distinto al del partido del Presidente fue el responsable de responder al mismo, como consecuencia de la integración plural de la LVII Legislatura, la primera sin mayoría de un solo partido político desde 1929. Correspondió a Porfirio Muñoz Ledo, del PRD, presidir la Cámara de Diputados y en consecuencia, responder al discurso del Presidente.

En la ceremonia del cuarto Informe del Presidente Vicente Fox, el miércoles 1º de septiembre de 2004, el recinto Legislativo de San Lázaro, por primera vez en la historia, debió ser rodeado por fuerzas policiacas y protegido por barricadas para evitar que las protestas ciudadanas impidieran la realización de la ceremonia. La actitud de reclamo por parte de los Legisladores Federales era por la falta de diálogo político con la sociedad; las supuestas agresiones de la Presidencia de la República al Congreso de la Unión; y la falta absoluta de

iniciativas tendientes al diálogo político entre ambos poderes por parte del Ejecutivo de la Unión.

Al año siguiente, ante la vacuidad del Informe Presidencial y la reiteración de frases comunes, la oposición abucheó nuevamente al Presidente: "¡Mientes, mientes...! ¡Estás para puras vergüenzas! ¡Dile a Marta! ¡Cuáles puentes, si tú los has derribado todos!" A lo que los panistas respondieron: "No se equivoquen, no le griten, simplemente pidan una moción de orden para solicitar al Presidente que se ajuste al orden del día y rinda un Informe".

En 2006, Fox ya no pudo leer su último Informe, sólo lo entregó por escrito, pues el PRD y el PT habían tomado la tribuna del Congreso de la Unión en demanda del retiro del Ejército y de la Policía Federal Preventiva del recinto parlamentario y de las calles aledañas al Palacio Legislativo.

Al año siguiente, en una ceremonia de ocho minutos, sin honores a su investidura y en ausencia de los Legisladores del PRD, que de este modo resaltaron su "ilegitimidad", el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, acusado de fraude electoral por la oposición, sólo entregó por escrito su primer Informe de Gobierno a la mesa directiva de la Cámara de Diputados, y apenas si pudo emitir un breve mensaje mediante un micrófono inalámbrico para llamar "al diálogo público y directo" con los Legisladores.

El 15 de agosto de 2008, después de ser aprobada por las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como de la mayoría de las Legislaturas Locales, se publicó la reforma al artículo 69 Constitucional, en la que se suprimió la obligación del Presidente de asistir a la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso y se agregó el siguiente segundo párrafo: "Cada una de las Cámaras realizará el análisis del Informe y podrá solicitar al Presidente de la República ampliar la información mediante pregunta por escrito y citar a los Secretarios de Estado, al Procurador General de la República y a

los Directores de las Entidades Paraestatales, quienes comparecerán y rendirán Informes bajo protesta de decir verdad. La Ley del Congreso y sus reglamentos regularán el ejercicio de esta facultad.”

Fue así, finalmente, que el 1º de septiembre de 2008, se dio por terminado lo que quedaba de la ceremonia que antes fue “el día del Presidente”.⁷

1.3.2 EL ESTABLECIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS FORMATOS DEL INFORME DE GOBIERNO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.⁸

“En el caso del estado de Guanajuato, la Constitución Local ha sufrido algunas modificaciones en este sentido desde su promulgación el 3 de septiembre de 1917. En su versión original, su artículo 45 rezaba así:

El Gobernador del Estado y el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, asistirán a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias, y leerán cada uno de ellos un Informe en el que expondrán, en términos generales, el estado de sus respectivas administraciones.

A partir de entonces, este artículo ha sido reformado consecutivamente por el decreto No. 152 del 5 septiembre 1929, el decreto No. 194 del 19 marzo 1943 y el decreto No. 344 del 13 enero 1950. La Constitución Local fue luego reformada y adicionada con el decreto No. 274 del 26 marzo de 1976, en los términos del artículo 119 del propio documento-ahora en su artículo 145-. La prescripción de rendir un Informe a la Legislatura, se trasladó del artículo 45 al 81, el cual fue a su vez reformado con el decreto No. 83 del 12 julio 1977, que cambió la fecha del Informe al primer domingo de agosto, sin coincidir con la apertura de ninguno de los dos períodos de sesiones ordinarias.

⁷ <http://memoriapolitica.deMéxico.org/Efemerides901091917.html> (12/02/2013)

⁸ http://luis.rionda.net/images337/Historia_Politica_Gto_Siglo_XX.pdf (14/02/2013)

El artículo 81 rezaba:

El Gobernador del Estado asistirá el primer domingo de agosto de cada año a la sesión ordinaria de la Legislatura, en la que presentará un Informe por escrito exponiendo la situación que guarda la Administración pública del estado. Podrá asistir también cuando lo solicite, para informar sobre asuntos de su competencia y así lo acuerde la Legislatura.

La Constitución Local fue reformada nuevamente con el decreto No. 147 del 16 febrero 1985. En esa versión, vigente en la actualidad, la Constitución del Estado determina, ahora en su artículo 78, que:

El Gobernador del Estado asistirá el primer domingo de agosto de cada año a la sesión ordinaria que celebre el Congreso, en la que presentará un Informe por escrito, exponiendo la situación que guarda la Administración pública del Estado. También podrá comparecer cuando lo solicite para informar sobre asuntos de su competencia."

1.3.2.1 FORMATOS DEL INFORME DE GOBIERNO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

"El Informe; esta práctica parlamentaria de interacción y relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo se traslado en el devenir de la historia casi de manera fiel a los Gobiernos Locales. Muestra de ello, lo constituye el Estado de Guanajuato:

La Constitución Política Guanajuatenses de 1826 establecía la asistencia del Gobernador del Estado a la sesión solemne de apertura del periodo de sesiones para informar del estado que guardaba su Administración ante el Poder Legislativo (artículo 82 en relación con el artículo 161 fracción 8ª de la Constitución Federal).

Por su parte, la Constitución Política del Estado de 1917, señalaba que el Gobernador del Estado y el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, asistirán a la apertura del primer periodo ordinario de sesiones, y cada uno de ellos leería un Informe exponiendo, en términos generales, el estado de sus respectivas administraciones (en su Sección Segunda artículo 45).⁹

“El desarrollo de nuestro capítulo comienza con la promulgación de la Constitución General de la República, el 5 febrero 1917, y con la consecuente formulación de la Constitución Estatal, jurada el 3 septiembre de ese año. En 75 años (1917-1991) se presentaron 73 Informes. Estos Informes fueron rendidos por un total de 23 Gobernadores. Las fechas variaron: entre 1917 y 1929 se presentaron el 15 septiembre-apertura del primer período ordinario de sesiones de la Cámara-, luego se regresó a la primera fecha -15 septiembre- hasta que en 1977 se estableció en el primer domingo de agosto. Los escenarios han variado menos: usualmente el teatro Juárez ha sido declarado recinto del Legislativo para escuchar el Informe, pero también se llevó a efectuar en la propia Cámara.

Algunos Informes ni siquiera se imprimieron: tan sólo se mecanografiaron. La gran mayoría si se editó: en presentaciones austeras muchos, en presentaciones de lujo algunos.

En otras ocasiones, la prensa se encargó de difundirlos íntegramente. Alguno es un excelente retrato de las condiciones y circunstancias del momento, dada la inclusión de abundantes tablas, gráficas y fotografías. Ningún documento norma la estructura que debe contemplar el Informe, ni siquiera los puntos básicos a informar, sólo la costumbre ha permitido que en todos los Informes percibamos líneas comunes y una secuencia similar. Uno más, otros menos, pero todos proporcionan información valiosísima acerca de las relaciones con

⁹ http://www.congresogto.gob.mx/uploads/contenido_estudioarchivo1915sucesiones.pdf(14/02/2013)

los otros niveles de Gobierno, la guerra y el combate a los facciosos, las elecciones Locales, el estado de las finanzas públicas, los servicios de procuración de justicia, salud y educación, la obra pública, hasta llegar a lo que hoy, también por costumbre, será denominado " mensaje político".

Así pues el denominado "mensaje político" en lo que se refiere a la base legal y el antecedente doctrinal del Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato, lo encontramos en la historia Constitucional, particularmente, en lo que se refiere al Informe Presidencial.

Guanajuato ha experimentado una historia política agitada que con frecuencia ha ocasionado problemas de relevancia para la preservación de la paz Social y la convivencia armoniosa de sus habitantes. Basta mencionar como evidencia que estas diez décadas de la vigésima centuria han observado el paso de 51 Gobernadores electos, interinos y provisionales. Esto arroja un promedio de un Gobernador por cada dos años.

Según cuentas, del total de Gobernadores, 21 han sido electos y 30 fueron interinos, provisionales o sustitutos. De éstos últimos, la gran mayoría se desempeñaron a lo largo de la primera mitad del siglo XX; sólo hubo dos interinos y un sustituto en la segunda mitad de la centuria.

Estamos tratando con al menos cuatro periodos claramente identificables en esta centuria y uno más en los albores del siglo XXI, si tomamos en consideración únicamente el factor político.

La primera etapa comenzó con el ascenso al poder en 1893 del Gobernador porfirista Joaquín Obregón González, quien no dejaría el cargo en 18 años, hasta que la revolución maderista lo obligó a dimitir. Es un periodo de evidente estabilidad que favoreció al desarrollo de la entidad. La mayoría de las obras

porfíricas que adornan nuestro estado se realizaron en el periodo de Obregón González.

La segunda fase de nuestra periodización comenzaría el 4 de mayo de 1911, con el arranque del Gobierno de Enrique O. Aranda, el primer Gobernador interino del siglo. Poco después, el 29 de octubre, tendría lugar una de las elecciones más limpias que se hayan observado en el estado, gracias a las cuales ascendió como Gobernador Constitucional el Licenciado Víctor José Lizardi, con apenas el 31.7% de los votos. El maderismo en el poder se significó por su fe democrática, pero también por su ingenuidad política en un país que aún dependía del actuar de los caudillos. Las vicisitudes nacionales determinaron que Lizardi sólo pudiera permanecer 19 meses en la gubernatura -de los cuatro años que comprendía su periodo. A partir de entonces la inquietud y la inestabilidad fueron las notas distintivas del entorno guanajuatense, con la confrontación permanente de los grupos políticos más célebres de la entidad, los “rojos” y los “verdes”. Durante este inquieto periodo de 38 años tienen lugar las tres desapariciones de poderes que ha vivido la entidad en ese siglo. El año de 1949 representa el arranque de una nueva etapa de estabilidad política. Los sucesos de enero de 1946 en León movieron al Gobierno Federal a favorecer para el Gobierno de esta entidad a un personaje con presencia nacional, José Aguilar y Maya, que fue visto como capaz de imponer a los grupos rivales locales la necesarísima armonía y avenencia que demandaba el desarrollo económico.

A partir de entonces Guanajuato lograría construir un sólido prestigio como entidad estable y de desarrollo sostenido. Durante cinco administraciones sexenales no se generaron cambios disruptores de la tranquilidad política Local. Fueron 35 años de tranquilidad relativa y progreso material, hasta que esta racha fue abruptamente interrumpida por la intervención sin embozo del Gobierno Federal, que obligó a renunciar a un Gobernador en junio de 1984.

Podemos ubicar el inicio de nuestra cuarta etapa en 1976, periodo que en lo político se caracterizó por la insurgencia electoral y la irrupción de la ciudadanía en la definición de los asuntos públicos. El suceso que nos sirve de mojón para esta nueva fase fue la campaña electoral panista en León, con el doctor López Sanabria, en octubre-diciembre de 1976, cuando el sistema oficial imperante fue puesto a prueba como sucedió treinta años antes. Durante esta nueva etapa de crisis del sistema oficialista y rebelión política, dos partidos políticos interpretarían papeles de primer orden: el Demócrata Mexicano y el de Acción Nacional. Las recurrentes crisis económicas abonarían al nacimiento de una nueva conciencia ciudadana, a la crisis del sistema político tradicional y al crecimiento de la oposición, lo que preparó el campo para el arribo de una nueva clase política al poder Local: el neo panismo empresarial.

Y, finalmente, una quinta etapa con la alternancia en la Presidencia de la República, como consecuencia de las elecciones de 2000, y consolidación del Partido Acción Nacional en el estado de Guanajuato durante el primer sexenio del siglo XXI.

*Por último en este capítulo a manera de tabla ilustrativa enlistaremos a los Gobernadores del estado de Guanajuato haciendo énfasis solo en mencionarlos ya que los Informes rendidos en su momento por cada uno de ellos son extensos y no son la materia que en esta ocasión nos ocupa es de vital importancia a grosso modo mencionar solamente que en esta ocasión en líneas anteriores di a conocer algunos elementos que permitan ubicar en su contexto a los Gobernadores y sus Informes. Ya que muchos de sus mensajes están dirigidos a comentar de forma tangencial eventos que preocupaban a la sociedad del momento, pero sin hacer alusiones directas, por razones de diplomacia política. Además de que de alguna manera intentan responder a los críticos u opositores”.*¹⁰

¹⁰ http://pluis.rionda.net/images337/Historia_Politica_Gto_Siglo_XX.pdf(14/02/2013)

Gobernadores de Guanajuato en el siglo XX al primer sexenio del XXI:¹¹

GOBERNADOR:	CALIDAD:	PERIODO:
Joaquín Obregón González	Interino	11/V/1893 - 25/IX/1893
Joaquín Obregón González	Constitucional	26/IX/1893 - 25/IX/1897
Joaquín Obregón González	Constitucional	26/IX/1897 - 25/IX/1901
Joaquín Obregón González	Constitucional	26/IX/1901 - 25/IX/1905
Joaquín Obregón González	Constitucional	26/IX/1905 - 25/IX/1909
Joaquín Obregón González	Constitucional	26/IX/1909 - 4/V/1911 (estalla la Revolución)
Lic. Enrique O. Aranda	Interino	4/V/1911 - 4/VI/1911
Lic. Juan B. Castelazo	Interino	4/VI/1911 - 1/XII/1911
Lic. Víctor José Lizardi	Constitucional (electo en las elecciones más limpias que se recuerden)	1/XII/1911 - 4/VI/1913 (permanece incluso los primeros meses del huertismo)
Gral. Rómulo Cuéllar	Interino (huertista)	4/VI/1913 - 27/X/1913
Lic. J. Jesús Peña	Interino	27/X/1913 - 17/II/1914
Gral. Rómulo Cuéllar	Interino	17/II/1914 - 29/VII/1914
Gral. Pablo A. De la Garza	Provisional y Comandante Militar (carrancista)	5/VIII/1914 - 18/XI/1914
Gral. Pablo Camarena	Provisional y Comandante Militar (convencionista)	18/XI/1914 - 17/II/1915
Gral. Abel B. Serratos	Provisional (villista, sube al poder al ser derrotado del Gral. Camarena. El 27 de enero cambia la sede de los poderes a León)	18/II/1915 - 11/V/1915
Dr. y Gral. José Siurob	Provisional y Comandante Militar (obregonista, expulsa a los villistas, regresa la capital a Guanajuato. El 3 de junio es la batalla de los Llanos de la Trinidad: derrota completa villista)	11/V/1915 - 22/XII/1916
Gral. Fernando Dávila	Provisional y Comandante Militar (carrancista)	22/XII/1916 - 15/VI/1917
Gral. Agustín Alcocer	Constitucional (carrancista)	15/VI/1917 - 19/IX/1919
Cor. Fernando Alcocer	Interino	19/IX/1919 - 25/IX/1919
Gral. Federico Montes	Constitucional (carrancista, dejó el cargo para hacerse cargo de la campaña del Ing. Bonillas a la presidencia)	26/IX/1919 - 27/III/1920
Ing. Toribio Villaseñor	Interino (es derrocado por el Plan de Agua Prieta)	27/III/1920 - 5/V/1920
Ing. Antonio Madrazo	Provisional (obregonista)	11/V/1920 - 21/VI/1920
Lic. Enrique Colunga	Provisional	21/VI/1920 - 18/IX/1920
Ing. Antonio Madrazo	Constitucional (surge en 1923 la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses, los "verdes")	18/IX/1920 - 25/IX/1923 (es el primer gobernador postrevolucionario en poder terminar su periodo)
Ing. Enrique Colunga	Constitucional (obregonista, es llamado a ocupar la Sría de Gobernación)	26/IX/1923 - 2/X/1923
Lic. Ignacio García Téllez	Interino (obregonista, "verde")	4/X/1923 - 3/XI/1923
Jesús S. Soto	Interino	3/XI/1923 - 21/II/1924
Arturo Sierra	Interino	22/II/1924 - 27/XI/1924
Ing. Enrique Colunga	Constitucional (regresa)	28/XI/1924 - 18/II/1927
Lic. Octavio Mendoza González	Interino	19/II/1927 - 25/III/1927
Ing. Enrique Colunga	Constitucional	26/III/1927 - 5/VI/1927
Lic. Octavio Mendoza González	Interino (el 27 de julio se celebran las elecciones más controvertidas en muchas décadas, entre el obregonista Agustín Arroyo Ch. y el callista Celestino Gasca)	6/VI/1927 - 25/IX/1927
Agustín Arroyo Ch.	Constitucional (obregonista, "verde")	26/IX/1927 - 13/III/1928

¹¹ http://www.congresogto.gob.mx/uploads/contenido_estudioarchivo1915sucesiones.pdf(14/02/2013)

Lic. Octavio Mendoza González	Interino	14/III/1928 - 14/III/1928
Agustín Arroyo Ch.	Constitucional (regresa)	17/IX/1928 - 25/IX/1931
Dr. Enrique Hernández Álvarez	Constitucional ("verde")	28/IX/1928 - 3/VI/1932 (Se declaran desaparecidos los poderes a solicitud del presidente Ortiz Rubio)
Ing. José J. Reynoso	Provisional ("blanco", ortizrubista)	4/VI/1932 - 25/IX/1932
Melchor Ortega	Constitucional (callista, líder del grupo "rojo")	26/IX/1932 - 18/VI/1933
J. Jesús Yáñez Maya	Interino ("rojo")	19/VI/1933 - 16/VI/1933
Melchor Ortega	Constitucional (regresa)	17/VI/1933 - 25/IX/1935
J. Jesús Yáñez Maya	Constitucional ("rojo")	26/IX/1935 - 17/XII/1935 (Se declaran desaparecidos los poderes a solicitud del presidente Cárdenas)
Enrique Fernández Martínez	Sustituto ("verde", cardenista)	18/XII/1935 - 20/IV/1937
Lic. Luis I. Rodríguez	Constitucional ("verde", cardenista)	21/IV/1937 - 1/IV/1938
Lic. Enrique Romero Courtade	Interino	2/IV/1938 - 26/IV/1938
Lic. Rafael Rangel	Interino	27/IV/1938 - 25/IX/1939
Enrique Fernández Martínez	Constitucional ("verde")	26/IX/1939 - 25/IX/1943 (El primero en terminar normalmente su periodo desde Arroyo Ch.)
Ernesto Hidalgo	Constitucional (sin adscripción a los grupos políticos locales, es el primer gobernador de periodo sexenal)	26/IX/1943 - 7/II/1946 (Se declaran desaparecidos los poderes a solicitud del presidente Ávila Camacho, por la masacre del 2 de enero en León)
Lic. Nicéforo Guerrero hijo	Provisional	8/II/1946 - 21/IX/1947
Lic. J. Jesús Castorena	Sustituto	22/IX/1947 - 29/IX/1948 (lo obligaron a renunciar por anomalías financieras)
Lic. Luis Díaz Infante	Sustituto	30/IX/1948 - 25/IX/1949
Lic. José Aguilar y Maya	Constitucional	26/IX/1949 - 25/IX/1955
Dr. Jesús Rodríguez Gaona	Constitucional	26/IX/1955 - 25/IX/1961
Lic. Juan José Torres Landa	Constitucional	26/IX/1961 - 25/IX/1967
Lic. Manuel M. Moreno	Constitucional	26/IX/1967 - 25/IX/1973
Lic. Luis H. Ducoing	Constitucional	26/IX/1973 - 25/IX/1979
Lic. Enrique Velasco Ibarra	Constitucional	26/IX/1979 - 26/VI/1984 (solicitó licencia, bajo presiones del gobierno federal)
Lic. Agustín Téllez Cruces	Interino	27/VI/1984 - 25/IX/1985
Lic. Rafael Corrales Ayala	Constitucional	26/IX/1985 - 25/IX/1991
El candidato declarado ganador Ramón Aguirre, renuncia a presentarse a tomar posesión		26/IX/1991
Ing. Carlos Medina Plascencia	Interino	26/IX/1991 - 25/VI/1995
Vicente Fox Quesada	Constitucional	26/VI/1995 - 7/VIII/1999
Ramón Martín Huerta	Sustituto	9/VIII/1999 - 25/IX/2000
Juan Carlos Romero Hicks	Constitucional	26/IX/2000 - 25/IX/2006
Juan Manuel Oliva Ramírez	Constitucional	26/IX/2006 - 25/IX/2012

CAPÍTULO II

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO 2009-2012 DEL MUNICIPIO DE COMONFORT.

INTRODUCCIÓN¹²

El presente capítulo busca abordar, tal como su nombre lo indica, los principales conceptos que encierra la idea de planificación y estrategia.

Específicamente, da cuenta del como dicha terminología y conceptualización fue aterrizada por una servidora en mi rol de encargada de la Coordinación de Comunicación Social, ya que fue preciso abordar desde dicha concepción teórica hasta llevar a la práctica la misma para lograr nuestro fin el cual fue la realización del Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento 2009-2012 del Municipio de Comonfort. Particularmente, enfocando dicho Informe a la realización de la producción audiovisual de dicho Informe.

Entonces pues emplearemos y entenderemos en la práctica el término “estrategia”. Así como “La planificación” desde su definición como el primer momento de todo proceso administrativo (planificación > organización > dirección > Coordinación > control) hasta aquella visión que le adosa elementos como una adecuada contextualización, o el análisis de los actores involucrados y sus intereses.

¹² http://guiametodologica.dbe.uchile.cl/documentacion/planificacion_estrategica.pdf (11/03/2013).

En el desarrollo de este capítulo abordaré en la planificación Estratégica por su relevancia y particularmente su aplicación en nuestro cometido y por supuesto en la actualidad, contexto y los actores involucrados como lo fueron en su momento las Dependencias gubernamentales Municipales de Comonfort, y por supuesto la población.

Cabe citar que como herramienta para la adecuada realización de la planificación estratégica requerida para aterrizar el marco teórico de nuestro capítulo y proceso de elaboración de nuestro Informe, utilizaremos el denominado “Círculo de Deming”.

2.1 DEFINICIÓN DE ESTRATEGIA¹³

“Estrategia es una palabra que constantemente se está usando en el lenguaje cotidiano, generalmente, para referirse a cómo se logrará un determinado objetivo o bien a cuál será el camino que se seguirá para conseguirlo.

La incorporación de este concepto en otras disciplinas de estudio ha permitido que éste adquiera otras interpretaciones. De esta manera, es posible ampliar la connotación del mismo y entenderlo como "la ciencia y el arte de emplear las fuerzas políticas, económicas, psicológicas y militares de una Nación o de un grupo de naciones para darle el máximo soporte a las políticas adoptadas en tiempos de paz o de guerra".

A partir de esta definición, es posible entender las diversas dimensiones que ha ido adquiriendo el concepto de estrategia, las cuales, básicamente, la señalan como:

¹³ Idem

-Plan, en la que es un curso de acción conscientemente deseado y determinado de forma anticipada, con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos de la empresa. Normalmente, se recoge de forma explícita en documentos formales conocidos como planes.

En lo que se refiere a la incorporación de la estrategia a los procesos organizacionales, tema que ha ido adquiriendo una importancia creciente en los últimos años a partir de la necesidad de generar herramientas que permitan enfrentar de manera más adecuada los cambios que se producen en el entorno en el que se desempeña la institución, sus dimensiones adquieren una connotación especial, por cuanto representan la utilidad que la aplicación de la misma puede tener para distintos fenómenos organizacionales, los cuales están enmarcados dentro de las características del entorno señaladas anteriormente.

De este modo, es posible reconocer las siguientes dimensiones de estrategia:

- Estrategia como un modelo que da coherencia, unidad e integridad a las decisiones de la empresa. A través de esta visión, la estrategia implica la generación de planes para el logro de los objetivos organizacionales;

-Estrategia como un medio para establecer el propósito organizacional en términos de sus objetivos a largo plazo, programas de acción y prioridades en la asignación de recursos. La estrategia permite materializar los objetivos de la organización y los programas principales que se deben ejecutar para el logro de los mismos.

La estrategia como una reacción ante las amenazas y oportunidades externas, y debilidades y fortalezas internas, a fin de lograr una ventaja competitiva. A través de esta perspectiva, la estrategia permite definir una política organizacional para enfrentar la dinámica que se produce en el entorno, con el

fin de detectar constantemente tanto las amenazas como oportunidades que el mismo trae consigo, buscando adquirir ventajas competitivas por sobre sus competidores.

- Estrategia como un canal para diferenciar las tareas de gestión en los niveles funcionales, de negocios y corporativo. Los distintos niveles de la organización implican la realización de distintas tareas y, con ello, distintos niveles de responsabilidad los cuales, a través de la estrategia, es posible diferenciar e integrar de manera armónica.

Entonces pues a partir del reconocimiento de los elementos que se han ido incorporando en el concepto de estrategia, los cuales, como ya se ha señalado, responden a los distintos enfoques que ha ido adquiriendo; es posible determinar el perfil que deben tener los individuos que las elaborarán, ya que la importancia que tienen su correcta formulación e implementación, como puede deducirse, es clave para el logro de los objetivos organizacionales.

2.2 DEFINICIÓN DE PLANIFICACIÓN¹⁴

Por otro lado de suma importancia en nuestro proceso de realización y a la par de la estrategia, se encuentra la “planificación como la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en un conjunto de actividades y acciones articuladas entre sí que, previstas anticipadamente, tienen el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos para alcanzar una situación definida como deseable, mediante el uso eficiente de medios y recursos escasos o limitados.”

Así pues de acuerdo con Ander-Egg, la planificación es, en última instancia, una decisión política, que debe considerar las distintas variables que influyen en

¹⁴ Idem

ésta, no sólo las políticas o las económicas, sino que también las Sociales y culturales que, generalmente, son las que condicionan en mayor medida el éxito de un plan.

La planificación estratégica si bien es un recurso nacido en el mundo privado, ha alcanzado un desarrollo tanto en este ámbito como en el público, por lo que se trata de una herramienta fundamental para la construcción e implementación de la política pública moderna”. Muy aplicable en el caso del desarrollo de la planeación de este Tercer Informe de Gobierno del Municipio de Comonfort.

2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA SEGÚN ANDER-EGG¹⁵

- “1. Básicamente es un problema entre personas.*
- 2. Centrado en la “lógica de la realización”.*
- 3. Los planes, programas y proyectos expresan “lo posible”.*
- 4. Destaca la importancia de la política y la intervención de los diferentes actores Sociales.*
- 5. Importancia de integrar el aporte metodológico de los expertos y las personas involucradas.*
- 6. El centro de la planificación es la “dinámica de conducción”; no se cristaliza en un plan; permanente seguimiento de la coyuntura política, económica y Social.*
- 7. La definición de objetivo resulta del consenso Social entre los diferentes actores Sociales implicados.*

¹⁵ Idem

8. *Importa la confluencia de las decisiones de los diferentes actores Sociales que, de una u otra forma, están interesados o implicados; el sujeto planificador “está dentro” de la realidad y coexiste con otros “actores” Sociales.*
9. *Procura conciliar el conflicto y el consenso como dos factores actuantes en los procesos Sociales y que condicionan la realización del plan.*
10. *El punto de partida es la “situación inicial”, que explica la situación problema, expresada en un diagnóstico.*
11. *El punto de llegada es la “situación objetivo” que expresa la realización en el tiempo de la “imagen objetivo” que configura el “horizonte utópico”.*
12. *Se parte del supuesto de que el sistema Social está integrado por personas que tienen su propia escala de valores y establecen lo que es conveniente e inconveniente, bueno o malo, como objetivo a alcanzar.*
13. *El actor que planifica está inserto y forma parte de la realidad que planifica, coexistiendo con otros actores Sociales que, de algún modo, también planifican.*
14. *No hay monopolio en la elaboración del plan, sino coexisten varios planes, en competencia.*
15. *Los actores que planifican no controlan por si solos la realidad planificada.”*

Entonces después de haber citado la base teórica definiendo los conceptos de planificación y estrategia, aterrizaremos dichos conceptos a la práctica, a nuestra práctica para llevar a cabo la realización primeramente del Tercer Informe de Gobierno de manera escrita y que a partir de tal documento y por supuesto su respectiva aprobación por parte del Ayuntamiento, adecuarlo a una narrativa audiovisual para englobar y enfatizar los aspectos más sobresalientes, y ser capaces de que dicha producción audiovisual muestre los antes citados aspectos sobresalientes y necesarios.

Me parece de vital importancia mencionar que este Tercer Informe como los dos anteriores están basados en el Plan De Gobierno para La Administración 2009-2012.

Como dato meramente informativo dentro del contexto de nuestro trabajo nos gustaría citar a algunos autores:¹⁶

“Hax y Majluf, hacen énfasis en la importancia que tiene el contar con el apoyo de las diversas partes que se verán involucradas en el proceso de generación e implementación del plan; razón por la cual la planificación estratégica recalca la importancia de la participación en todo momento como método de involucramiento y de generación de identificación, compromisos y voluntades que en su conjunto permitirán el éxito de la iniciativa.

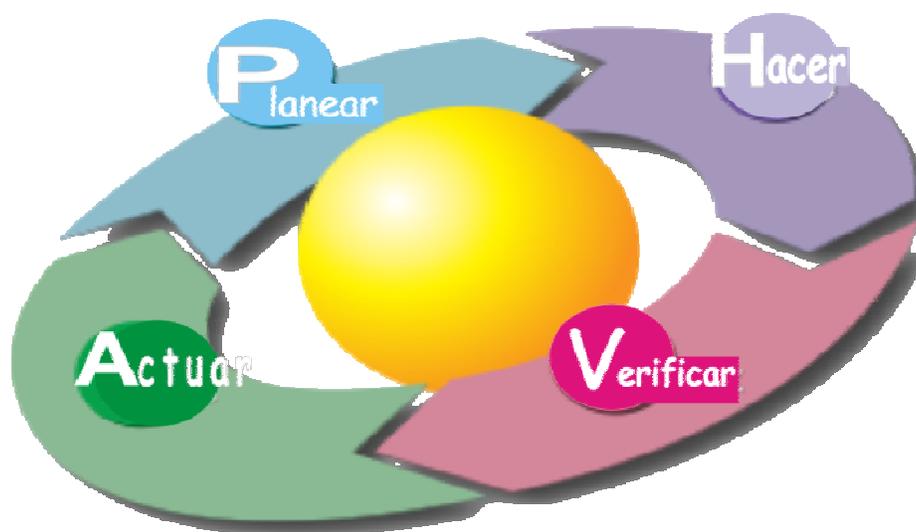
Además, estos autores señalan que “el proceso de planificación estratégica es un esfuerzo organizacional bien definido y disciplinado, que apunta a la total especificación de la estrategia de una firma y la asignación de responsabilidades para su ejecución”, lo que indica el carácter central que tiene la planificación como eje de la estrategia que se implementará, ya que es ésta la que entrega los lineamientos fundamentales para la definición de la misión, visión y objetivos que la institución, dentro del esquema señalado, pretende lograr.”

¹⁶ Idem

2.4 IMPLEMENTACIÓN DEL CÍRCULO DE DEMING COMO PRIMER HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMONFORT.

“El ciclo Deming consiste de una secuencia lógica de cuatro pasos repetidos que se deben de llevar a cabo consecutivamente. Estos pasos son: Planear, Hacer, Verificar y Actuar. Dentro de cada uno de los pasos podemos identificar actividades a llevar a cabo las cuales varían dependiendo del proyecto que en particular vayamos a realizar.”¹⁷

Diagrama del Ciclo de Deming



En este caso el Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort.

Me parece de vital importancia señalar lo utópico que en la práctica sería llevar a cabo la planeación y por supuesto realización de cualquier proyecto, en este particular caso el Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio

¹⁷ <http://www.herramientasparapymes.com/herramienta-para-la-mejora-continua-ciclo-deming> (11/03/2013)

de Comonfort, a lo cual podemos decir al menos en nuestra experiencia que debido a una gran variedad de factores externos diversos no es posible seguir fehacientemente dichos pasos pero se realiza la planificación estratégica lo más apegado a dicho ciclo, sin dejar de lado que sobre la marcha se tiene que ir implementando estrategias no planeadas e incluso improvisar para lograr los objetivos trazados desde el inicio. Así pues trataremos de a lo largo del desarrollo de este segundo capítulo ir realizando un análisis comparativo del cómo se fue llevando a cabo dicha planificación estratégica desde la teoría hasta la práctica para la elaboración de este Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort. Y por supuesto enriqueceremos dicho análisis comparativo haciendo mención, comentando lo que en la práctica tuvimos que realizar para poder lograr la planificación estratégica de este Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort.

Entonces pues de acuerdo a este diagrama del círculo de Deming, definimos, englobamos citamos y describimos las actividades a realizar para el proceso de la elaboración del Tercer Informe de Gobierno , a partir del cual situaremos y realizaremos el proceso de nuestra producción audiovisual para el Tercer Informe de Gobierno.

2.4.1 LOS 4 PASOS DEL CICLO DEMING

2.4.1.1 PLANEAR

En nuestra práctica y para adecuarlo a nuestras necesidades, y haciendo énfasis en que la elaboración de un Informe, junto con una producción audiovisual se trata de una tarea Interdisciplinaria en la cual contamos también con un diseñador gráfico y un equipo de producción de video para poder dar

vida a lo que desde un inicio trazamos como proyecto del Tercer Informe de Gobierno , del cual realizaremos la elaboración, incluyendo diseño, recopilación de la información de las distintas Dependencias del Gobierno Municipal, proceso de captura, redacción, validación, y producción del audiovisual del Tercer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Comonfort 2009-2012, para que a su vez dicho Ayuntamiento lo apruebe y posteriormente difundirlo a la población del Municipio y los diversos medios de Comunicación.

“Lo anterior debido a que en nuestro sistema republicano y Federal, el ejercicio del Poder Ejecutivo exige de quien lo detenta el esfuerzo de informar periódicamente a la sociedad acerca del desempeño de sus funciones. La Constitución Federal de 1917, en su artículo 69, prescribe la asistencia del Ejecutivo de la Nación para presentar un Informe por escrito sobre el estado general de la Administración pública del país.”¹⁸

Por lo que al tratarse de la detentación del Poder Ejecutivo en su carácter Municipal, circunscribe esta misma obligación a quienes estén encargados de la Administración pública en este Municipio miembro del sistema republicano y Federal.

Todo esto por que queremos lograr en primera instancia como objetivo de este Tercer Informe de Gobierno la aprobación del H. Ayuntamiento y posteriormente la difusión entre los habitantes del Municipio de Comonfort, así como en los diversos medios de Comunicación de la región. Todo esto como testimonio del trabajo realizado por la Administración 2009-2012 del Municipio de Comonfort, específicamente en este último año de su gestión.

2.4.1.2 HACER

“Se debe investigar, para lo cual debemos saber:

¹⁸ http://pluis.rionda.net/images337/Historia_Politica_Gto_Siglo_XX.pdf(14/02/2013)

¿Qué datos son necesarios?

¿Cómo los obtenemos?

¿Dónde los buscamos?

¿A quién vamos a consultar?

*Documentar las acciones realizadas.*¹⁹

Es imprescindible mencionar que este Tercer Informe de Gobierno al igual que los dos anteriores están basados y estructurados de acuerdo al *“Plan de Gobierno para la Administración 2009-2012, el cual tiene como Misión: Servir al Municipio de Comonfort, Gto., con un Gobierno incluyente, respetuoso de la participación ciudadana, democrático, honesto y transparente, que dé oportuna y eficaz respuesta a las legítimas demandas Sociales y contribuya a generar una mejor calidad de vida a sus habitantes. Así mismo la Visión de dicho plan de Gobierno es: Ser un Gobierno que trabaje de forma oportuna, con amplia participación y respaldo de la sociedad respetuoso de las Leyes y reglamentos, así como de las garantías Constitucionales y derechos humanos de los habitantes del Municipio.*²⁰

CONFORMACIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO ESTRUCTURADO EN BASE AL PLAN DE GOBIERNO 2009-2012.

Sustentado en 5 ejes principales dentro de los cuales se incluyen las Dependencias de la Administración Municipal:

¹⁹ <http://www.pdca.espruebaspdca.html> (11/03/2013)

²⁰ *Plan de Gobierno para la Administración 2009-2012*

EJE 1**GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA:**

Secretaría de Ayuntamiento

Secretaría Particular

Seguridad Pública

Protección Civil

Tránsito y Transporte

Coordinación Jurídica

EJE 2**DESARROLLO SOCIAL**

Dirección de Desarrollo Social

Coordinación de Salud

Dirección de Servicios Municipales

Oficialía Mayor

JAPAC

DIF

Comité Municipal del Deporte

Coordinación de Atención a la Juventud

Coordinación de Educación

EJE 3**DESARROLLO ECONÓMICO**

Dirección de Desarrollo Económico

Casa de la Cultura

EJE 4**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

Dirección de Obras Públicas

Coordinación de Desarrollo Urbano

Coordinación de Ecología

EJE 5**MUNICIPIO DE NUEVA GENERACIÓN**

Coordinación de Comunicación Social

Contraloría

Tesorería Municipal

Catastro

Dirección de Fiscalización

Dirección de Informática

Entonces pues para la elaboración de nuestro Informe como Coordinación de Comunicación Social es nuestra responsabilidad implementar y llevar a cabo la estrategia para la realización del Tercer Informe que se trata nada menos que

de un Discurso “ya que se trata de aludir a ciertas tendencias de elaboración de mensajes, a la preferencia por ciertas estrategias, por ciertos recursos expresivos, por encima de otros; a la inclusión de ciertos temas. Ya que todo acto discursivo significa, pues, una selección de términos, una determinada combinación de los mismos y, a la vez una selección de temas. Cada tipo de discurso tiene modos mas o menos cristalizados de seleccionar y de combinar los recursos del lenguaje.

Del mismo modo todo acto discursivo puede ser comprendido si se toman en cuenta no solo los elementos expresivos y el contenido presentado, sino también, y de manera fundamental, el contexto en que se produce. De tal manera que para comprender cualquier discurso, necesitamos información de quienes lo producen y de sus destinatarios. Pero, además es preciso conocer el pasado de esos seres, por un lado, y el pasado de ese tipo de discurso.²¹ Ya que como nuestro objetivo como Coordinación de Comunicación Social es elaborar un Informe, que no es mas que un “Discurso retórico” esto debido a que la retórica consiste en el arte de persuadir en público de la palabra calculada en función de un efecto. Discurso de acción, su intención es conmover a los perceptores, mover sus ánimos para llevarlos a aceptar determinado argumento o adoptar ciertas conductas.²² Si bien la clave es la palabra, se apoya este discurso en gestos, imágenes, escritos y en este caso particular en una proyección audiovisual. Así pues nuestro cometido y total responsabilidad como Coordinación de Comunicación Social es construir una de las estrategias discursivas más difundidas en la sociedad.

Para lo cual realizamos lo siguiente:

1. Solicitud del Presidente Municipal a la Coordinación de Comunicación Social de la estrategia discursiva del Tercer Informe de Gobierno.

²¹ PRIETO CASTILLO, Daniel. *El Juego Del Discurso Manual De Análisis De Estrategias Discursivas*. Primera Edición. Editorial Lumen. Argentina. Año1999. Pág. 13.

²² *Ibíd*em p.15

2. Realización de la estrategia discursiva por parte de la Coord. de Comunicación Social.
3. Presentación por escrito y exposición al Presidente Municipal (para revisión y observaciones) de la estrategia discursiva del Tercer Informe de Gobierno.
4. Entrega por escrito de la estrategia discursiva del Tercer Informe de Gobierno con las observaciones del día anterior ya realizadas o adjuntas.
5. Junta informativa con los Directores de las distintas Dependencias, así como Integrar la Comisión de trabajo para la elaboración del Tercer Informe de Gobierno: Dicha comisión estuvo conformada por el conjunto de personas delegadas para la realización del Tercer Informe, en este caso varios de los Directores y Coordinadores de las diferentes Dependencias, así como el Secretario de Ayuntamiento. Esto con la finalidad involucrar y comprometer a la mayor cantidad en cuanto a jerarquías para confiar y distribuir las diversas tareas planeadas como imprevistas del Tercer Informe.

Ya que como Coordinación de Comunicación nuestra responsabilidad fundamental fue como citamos en líneas anteriores, elaborar, redactar, diseñar y coordinar todo lo referente a la producción y difusión de dicho Tercer Informe como discurso retórico, discurso de acción, ya que nuestra intención es conmover a los perceptores, (habitantes del Municipio) mover sus ánimos para llevarlos a aceptar el argumento contenido en dicho Tercer Informe y por supuesto adoptar ciertas conductas que deriven en la aceptación de la información presentada.

6. Realización del formato, entrega y validación del Presidente para dicho formato de acuerdo a la estrategia discursiva planteada.

Esto puedo mencionarlo de manera especial en nuestra experiencia, citando que como antecedente a nuestro trabajo realizado para este Tercer Informe existía el precedente de dos Informes anteriores, de los cuales podemos citar a nuestro parecer la carencia de esta tan imprescindible planificación estratégica debido a que fueron dos documentos a nuestro parecer excesivamente cargados de texto e información técnica principalmente; para los habitantes del Municipio en general y para casi cualquier persona que los viera, lo cual los hizo Informes aburridos y sobrecargados de información.

Por lo que ese fue nuestro primer punto de partida en la realización de este Tercer Informe, exactamente eso, partiríamos de no querer repetir ese formato de Informes sobrecargados de información, muy poco digeribles, tediosos, poco entendible y realmente poco informativos de la transformación de la realidad Social del Municipio y sus habitantes. Así que al consultarlo con el Presidente Municipal y en una junta convocada por el Presidente para todos los Directores y Coordinadores de las 26 Dependencias les planteamos lo anterior, y contamos con el visto bueno para la realización de nuestra idea, un formato dinámico, más visual, testimonial, funcional, entendible ya que como eje central de todo este Tercer Informe se enfatizarían las obras públicas trascendentales en las cuales entrarían aquellas obras que anteriores administraciones no habían realizado por no ser obras grandes o vistosas, pero si sumamente necesarias, a lo largo de las 46 comunidades.

Así que para comenzar con la obtención de nuestra información nos dimos a la tarea de realizar la elaboración del formato de captura: En conjunto con el Presidente Municipal y la Coordinación de Comunicación, determinamos que solo sería aceptada información con datos duros, respondiendo a tres simples premisas dependiendo de cada una de las 26 Dependencias, ya que cada una debía adecuar dicho planteamiento a los programas o recursos que manejaban:

FORMATO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO (ejemplo):

Nombre y pequeña descripción del Programa o recurso aplicado	Monto del recurso aplicado y % de participación de cada organismo que intervino: federal, estatal, municipal o dependiendo el caso.	Número de beneficiarios, así como el nombre de la comunidad en la cual se encontraban los mismos.
(Piso Firme)	\$ 75,000.00	750 En las comunidades de Palmillas del picacho, La merced, Rosales, El OrganaI, Empalme Escobedo, Pocitos de Corrales, La Borunda, Delgado de Arriba, Don Diego y Jalpilla.

Después de la elaboración del formato se prosiguió con la validación del mismo por parte del Presidente, Directores y Coordinadores de las 26 Dependencias; como Coordinación de Comunicación Social convocamos por medio de oficio como medio institucional a la primera junta oficial.

7. Realización de la primera junta oficial en dicha junta se dio a conocer dicho formato y se explicó de manera detallada los pormenores del proceso de recepción captura, redacción de la información del Tercer Informe. Además en esta primera junta se establecieron las fechas tentativas de entrega de información (primer resumen Ejecutivo) y de las reuniones para evaluar las entregas e integración de la información, y se hizo la especificación de que dicha información debía ser entregada tanto impresa como en digital. Así mismo se dio a conocer que la comisión

encargada para la recopilación y verificación de dicha información estaría conformada por una servidora como encargada de la Coordinación de Comunicación Social, así como un representante de la Secretaria del H. Ayuntamiento.

Cabe hacer mención de que este proceder y este formato se plantearon de acuerdo al establecimiento desde el inicio de un Tercer Informe con datos duros concretos y enfatizar en dar respuesta a las preguntas

- ¿Qué?: Nombre del programa o recurso
- ¿Quién?: Número de beneficiarios del programa o recurso
- ¿Cuándo?: Agosto del 2011 a julio del 2012
- ¿Dónde?: Nombre de las comunidades beneficiadas
- ¿Por qué?: Por que como servidores públicos era un deber Constitucional dejar testimonio del trabajo realizado por la Administración Municipal 2009-2012, en su último año de trabajo.

Lo anterior para presentar un Tercer Informe más entendible, y dejar de lado un Informe técnico cargado de información y de poco interés y entendimiento para los habitantes del Municipio y medios de Comunicación.

Al contar con la validación, unificación de criterios y requerimientos en cuanto a lo que se pretendía en este Tercer Informe, con el apoyo del Secretario del H. Ayuntamiento procedimos a cumplir realizar una calendarización para que así cada una de las 26 Dependencias estuviera informada de la fecha en la que debía entregar la información para el Tercer Informe.

8. Cumplimiento de la calendarización y entrega de las Dependencias vía oficio del primer resumen Ejecutivo en impreso y digital a la coord. de Comunicación Social. Dicha calendarización la llevábamos a cabo acudiendo a las diversas Dependencias una servidora en su rol como encargada de la Coordinación de Comunicación Social así como un representante de la Secretaria del H. Ayuntamiento específicamente con los Directores y Coordinadores de cada área como nuestra fuente de información, para así mismo, verificar y validar dicha información recibida y firmada con Visto Bueno de cada Director o Coordinador como detentores y concedores de primera mano de dicha información para posteriormente y con la certeza de información fehaciente comenzar la redacción del Tercer Informe.
9. Realización y entrega del oficio con la agenda para revisión de observaciones de la información con Directores de las Dependencias.
10. Cumplimiento de la agenda para revisión por parte de la Coordinación de Comunicación Social con cada Director de Dependencia.
11. Entrega de la información incluidas ya las observaciones de acuerdo a la calendarización de revisión de las Dependencias.

Cabe hacer la aclaración de la importancia del Visto Bueno de cada uno de los Directores en la información proporcionada, ya que dicha información es su total responsabilidad, debido a que es el responsable de la Dependencia por lo cual debe conocer y validar dicha información, y con el citado Visto Bueno, hasta cierto punto como Coordinación de Comunicación quedas deslindado de los datos e información proporcionada por cada Dependencia, debido a que como Coordinación de Comunicación nuestra responsabilidad es la redacción y formato adecuado para un mayor y mejor entendimiento de la población y medios de Comunicación a quienes va dirigido dicho Informe.

12. Realización del boceto manual, delimitación y distribución de las paginas del Tercer Informe de Gobierno de acuerdo al plan de Gobierno de la Administración 2009-2012
13. Entrega de información definitiva, incluyendo programas, recursos o eventos que se hallan acumulado en julio así como las planificadas hasta el 09 de octubre del 2012.
14. Cotización, revisión de portafolios y recomendaciones de diseñadores gráficos para el impreso del Tercer Informe de Gobierno.
15. Aprobación de presupuesto, entrega de información y establecimiento de entrega final del diseño el 30 de Agosto del 2012.
16. Toma de fotografías faltantes de obras eje central del Tercer Informe de Gobierno.
17. Presentación del diseño a Directores para revisión y observaciones.
18. Entrega definitiva del diseño con las observaciones y correcciones realizadas y entrega a imprenta.
19. Entrega de los impresos del Tercer Informe de Gobierno.
20. Presentación y aprobación del Ayuntamiento y distribución en la sesión solemne del Tercer Informe de Gobierno.

2.4.1.3 VERIFICAR

Se deben ordenar y analizar los datos:

Una vez recopilada y cotejada la información con cada Director y Coordinador de las diversas áreas a nosotros como Coordinación de Comunicación Social nos corresponde realizar la verificación y cotejar para confirmar dicha información y comenzar con la realización de la redacción.

2.4.1.3.1 LA REDACCIÓN PRELIMINAR DEL DISCURSO

“La redacción preliminar del discurso

El desarrollo del cuerpo del discurso requiere principalmente tres pasos:

- 1) Establecer los propósitos generales y específico*
- 2) Identificar y organizar las ideas*
- 3) Efectuar la redacción preliminar del discurso*

Dos elementos importantes para la redacción preliminar del discurso son los apoyos verbales y visuales.

Los apoyos verbales sirven para fundamentar o apoyar las ideas generales. Pueden ser ejemplos, testimonio o estadísticas.

EL PROPÓSITO DEL DISCURSO

Como cualquier otra actividad que se pretende emprender con calidad, la elaboración de un discurso requiere planeación seguido el primer paso en la planeación del discurso es decidir el objetivo o propósito. Así como también necesitamos saber qué queremos lograr del público De esta manera podremos optimizar nuestros esfuerzos, en la preparación del mensaje para que cada argumento, imagen y palabra contribuyan para lograr nuestro propósito.”²³ Así pues debemos primero decidir el propósito general y después el propósito específico de nuestro Tercer Informe de Gobierno que es nuestro discurso.

En este caso el propósito general de nuestro Tercer Informe de Gobierno es el de informar.

Y nuestro propósito específico es que los habitantes del Municipio y los medios de Comunicación conozcan las acciones realizadas de cada una de las 26 Dependencias en todo el Municipio.

²³ MC ENTEE, Eileen. **Comunicación Oral**. Primera Edición. Editorial Mc Graw Hill. México. 2002. Págs. 448-449

Enseguida debimos realizar la identificación y organización de las ideas para la elaboración del discurso, al respecto puedo mencionar que esto estaba delimitado y ya especificado debido a que dicho Informe como lo especificamos anteriormente en este capítulo sería estructurado de acuerdo al plan del Gobierno de la Administración 2009-2012. Por lo cual en este apartado sólo tuvimos que vaciar la información previamente proporcionada por las 26 Dependencias incluidas en los cinco ejes del Plan de Gobierno de la Administración 2009-2012. Cuidando y siendo responsables como Coordinación de Comunicación de la elaboración del adecuado discurso retórico además de cuidar elementos esenciales de la redacción como la ortografía, puntuación, y otros no tan básicos pero no por eso menos importantes como la semántica, la sintaxis y la pragmática.

Posteriormente nos pareció conveniente elaborar un bosquejo o esquema de nuestro discurso, que en este caso es el Tercer Informe de Gobierno.

Así pues para la redacción del bosquejo debíamos tomar en cuenta cinco aspectos fundamentales:

- 1) *La secuencia lógica: Ésta se refiere a que las ideas principales deben reflejar una secuencia lógica sistemáticamente en la que cada idea conduce a la siguiente,*
- 2) *El paralelismo: Se refiere a la utilización de formas gramaticales semejantes para demostrar que las ideas a que aluden son coordinadas.*
- 3) *El formato estandarizado: Se refiere a la relación existente entre las ideas principales y las ideas subordinadas.²⁴*

En este caso del Tercer Informe de Gobierno sería, por citar un ejemplo:

²⁴ Ibídem págs. 460-465.

EJE 5**MUNICIPIO DE NUEVA GENERACIÓN**

Coordinación de Comunicación Social

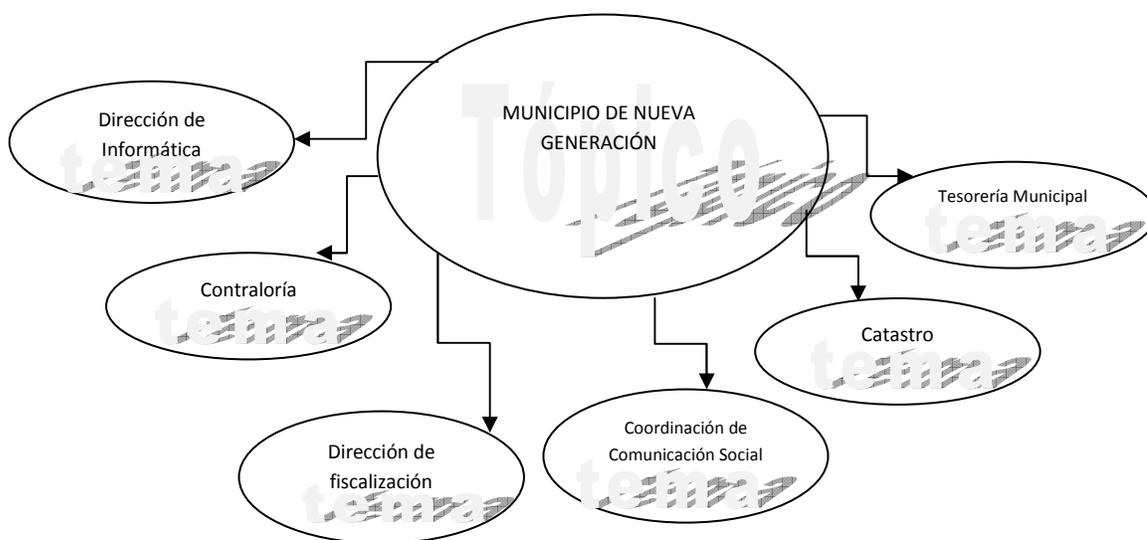
Contraloría

Tesorería Municipal

Catastro

Dirección de Fiscalización

Dirección de Informática



- 4) *El desarrollo del bosquejo de oración completa: Es a lo que comúnmente podríamos llamar “El esqueleto del discurso”. La técnica para su elaboración consiste en desarrollar el bosquejo en fases.*
- 5) *El balance: El bosquejo debe reflejar el balance, es decir, las ideas principales y sus respectivas ideas subordinadas deben estar más o*

*menos equilibradas con respecto a la cantidad de información que ofrecen.*²⁵

Ahora estamos en condiciones de elegir un Plan de Acción: De tal manera que apegados a dichos conceptos, tenemos que como nuestro Tercer Informe está basado en el plan de Gobierno de la Administración 2009-2012 y cuenta ya con una estructura de acuerdo a la distribución de las Dependencias en los 5 ejes no tuvimos más que apegarnos a dicha estructura lo cual facilitó en gran medida la elaboración de nuestro discurso.

Precisamente después de documentarnos en todo este aspecto teórico en cuanto al bosquejo de nuestro discurso nos pareció lo más adecuado y resultó una técnica muy práctica y fue en una libreta en blanco manualmente comenzar a hacer la distribución de todas las partes y la distribución de acuerdo al Plan de Gobierno de la Administración 2009-2012 que debía contener nuestro Informe. De igual manera la determinación de cuantas hojas se debían reservar para cada una de las Dependencias, fue determinado en una junta entre el Presidente Municipal y una servidora obedeciendo la idea acogida desde el inicio de toda planificación para este proyecto del Informe, la cual fue que se haría énfasis en mostrar y dar a conocer la obra pública realizada y concluida en este tercer año de Gobierno. Además de que inherentemente hay Dependencias que fueron más útiles y a las cuales se les podía sacar mayor y mejor provecho, porque realizan obras y programas tangibles que de una manera muy directa benefician a los habitantes y de lo cual los mismos habitantes pueden testificar, ya que estos testimonios fueron uno de los ejes centrales de nuestra concepción para la planificación de dicho Informe así como de su producción audiovisual.

²⁵ Ibídem págs. 466-470.

Así mismo el número total de las hojas contenidas en dicho Informe presentado el día 11 de Septiembre del 2012 en la sesión solemne correspondiente fue determinado por una servidora como encargada y responsable de la estrategia discursiva del mismo, en función de que el Informe contuviera a nuestro parecer los elementos discursivos antes citados.

Por lo cual para la elaboración de nuestro boceto o esqueleto del discurso o Informe, nos pareció muy práctico y adecuado utilizar la siguiente técnica, la cual consistió en tomar una libreta en blanco y a partir de esa libreta comenzar a realizar de manera manual la distribución comenzando desde poner o escribir en la pasta de dicha libreta portada, posteriormente y de acuerdo a la distribución de las Dependencias en 5 ejes, se comenzó a distribuir el número de hojas de acuerdo al criterio citado en líneas anteriores.

Obtener retroalimentación. Entonces pues como habíamos citado que un Informe de Gobierno se trata de un proyecto Interdisciplinario, en este punto al ya contar con un bosquejo de nuestro Informe, comenzamos a cotizar con diseñadores gráficos recomendamos al menos 3 cotizaciones y checar muy bien el portafolio y las recomendaciones de trabajos anteriores de dichos diseñadores.

Seguido a esto se puso en agenda juntas con los diseñadores con los cuales cotizamos de manera separada con cada una de las propuestas junto con el Presidente Municipal y una servidora como Coordinadora de Comunicación y creadora de la estrategia discursiva de nuestro Tercer Informe de Gobierno y posteriormente al término de las tres entrevistas una servidora como encargada de la Coordinación de Comunicación y como responsable de la estrategia discursiva del Informe determina y hace del conocimiento del Presidente dicha decisión para negociar con el proveedor y adecuar el presupuesto previsto para dicho Informe. Y por supuesto hacer del conocimiento del Tesorero Municipal para su análisis y aprobación.

Se entrega la redacción del Informe realizada en función de la estrategia discursiva planeada y descrita a lo largo del desarrollo de este escrito, además del material fotográfico de archivo y se determinan cuáles son las obras más importantes de las cuales se debe tomar fotografías profesionales. Por supuesto la determinación de dichas obras y teniendo conocimiento de causa creemos que es un común denominador en la Administración pública, tener como punto de referencia del trabajo de la Administración la obra pública e infraestructura urbana o rural, ya que se trata de obras tangibles por lo cual y para esto se requiere imprescindiblemente del Director de obra pública así como del Presidente Municipal, así como de la encargada de la Coordinación Social, como desarrolladora de la estrategia discursiva para dicho Informe, así también como la participación de un fotógrafo profesional, el cual sea capaz de captar la esencia de la estrategia discursiva pretendida para el Informe en cuestión. De tal forma y en este caso en particular las obras fueron las siguientes:

- ✓ Segunda Asignación del Boulevard acceso sur en cabecera Municipal.
- ✓ Adquisición de la reserva territorial con fines deportivos, educativos y de salud.
- ✓ 6 Puentes en distintas comunidades.
- ✓ Restauración de la capilla de San Pedro y San Agustín.
- ✓ 4 Obras de Electrificación.
- ✓ 3 Obras de Infraestructura Deportiva.
- ✓ 5 Obras de Rehabilitación de edificios públicos.
- ✓ 22 Obras de Urbanización.
- ✓ Rehabilitación de la imagen urbana del Centro Histórico de la Cabecera Municipal y Empalme Escobedo.
- ✓ 10 Obras de Infraestructura educativa.
- ✓ Rehabilitación de la casa del jubilado en Colonia Magisterial.
- ✓ 8 Obras de Drenaje y Alcantarillado en las Comunidades.

- ✓ Construcción del edificio "C" y obra exterior de la primera etapa del plantel de Empalme Escobedo del CECYTEG.
- ✓ 12 Obras de Rehabilitación, ampliación y apertura de caminos rurales y caminos saca cosechas en las Comunidades.
- ✓ Construcción del Modulo de Afiliación y Orientación de Seguro Popular en Cabecera Municipal.
- ✓ 17 Obras de Agua Potable en las Comunidades.

Todo esto aunado a las diferentes acciones, programas y múltiples servicios implementados y brindados por la Administración.

Así pues teniendo en cuenta todos los elementos antes mencionados y requeridos para la elaboración y complemento del Tercer Informe de Gobierno como discurso retórico entramos a la siguiente etapa del ciclo de Deming, que como ya mencionamos anteriormente que se trata de una secuencia lógica de cuatro pasos repetidos que se deben de llevar a cabo consecutivamente. Lo cual nos lleva a:

2.4.1.4 ACTUAR

Pues debemos ser capaces de predecir resultados frente a posibles acciones o tratamientos que tomamos o dimos a cada situación determinada que se presento a lo largo del desarrollo en este proceso de planificación para la elaboración del Tercer Informe de Gobierno.

A lo cual por ejemplo podemos citar que es sumamente difícil predecir cual será la reacción de los habitantes y medios de Comunicación de la región al conocer dicho Tercer Informe de Gobierno ya que se trata de un discurso retórico, en el cual inherentemente se establecen conexiones y sinergias entre las teorías de

la Comunicación y las teorías de la semiótica, de suma importancia en nuestro discurso al tratarse de un acto de Comunicación, en el cual daremos a conocer un mensaje, para el cual y dentro de la misma estrategia discursiva y como Coordinación de Comunicación Social nos pareció trascendente realizar un análisis semiótico, siendo que la semiótica es *“ la ciencia de la interpretación o lectura de mensajes enfocados a transmitir un significado, según la definición de Charles S. Peirce. Todo mensaje ordenado en códigos para ser transmisible y asimilable por un destinatario, funciona como un mecanismo productor de sentido y de significaciones polivalentes: la página de un diario, anuncios publicitarios, un filme, etc. Todos estos mensajes se caracterizan por la narratividad implícita, nos están diciendo algo e intentan respuestas y reacciones por parte del receptor. Aquí nos encontramos instalados de lleno en el campo de los procesos de producción de sentido, en el ámbito de los discursos en sus diferentes modalidades: político, mediático, religioso, mercadotécnico, cultural, educativo, de entretenimiento etc.”*²⁶

Y al tratarse pues este Tercer Informe de Gobierno de un fenómeno de Comunicación de masas, como operadores del mensaje informativo debemos estar conscientes de que la información que estamos dando se trata de un simple paso previo para la opinión.

Y para dentro de lo posible tener alguna idea de las posibles reacciones debemos realizar pruebas previas del ¿Cómo? se percibe nuestro Tercer Informe como discurso persuasivo con presentaciones en juntas primero entre los diversos Directores de las Dependencias una vez terminado y aprobado, posteriormente entre el personal administrativo de los cuales podemos obtener comentarios como retroalimentación a nuestro estrategia discursiva.

²⁶ **REVISTA MEXICANA DE LA COMUNICACIÓN.** Artículo: Coadyuvar al Estudio Del Discurso De La Comunicación Global Semiótica de los Mass Media. Edición: Octubre-Noviembre. Fundación Manuel Buendía. México. Año Octubre-Noviembre 2005. Pagina 41.

Y por supuesto como opinión especialista respecto a la manera del como se manejó la información están los Directores de cada área, así como los miembros del H. Ayuntamiento presididos por el Presidente Municipal.

Todo lo anteriormente contemplado pero sin dejar de lado y tener en cuenta como una situación especial las múltiples reacciones de los diversos medios de Comunicación y sus representantes como difusores de los medios masivos de Comunicación quienes finalmente son una herramienta imprescindible para dar a conocer nuestra estrategia discursiva.

Y al respecto de todo esto y sin dejar de lado nada debimos hacer frente a varias opciones y se adoptaron la que consideramos mejor de acuerdo a las circunstancias propias del momento del desarrollo de nuestra estrategia discursiva.

Y como ya están previamente planificadas y decididas las acciones se delegan para su realización y se supervisan por parte de la Coordinación de Comunicación.

Ya que en la estrategia discursiva de la planificación del Tercer Informe de Gobierno no solo debimos concretarnos a lo que al Informe escrito se refería, mas bien se trato de una estrategia completa en cuanto al desarrollo del Informe escrito a partir del cual se desarrollaría una producción audiovisual, la planificación de la sesión solemne de Ayuntamiento para presentación y aprobación de dicho Tercer Informe, así como de la estrategia de publicidad para la difusión del Tercer Informe en los diversos medios de Comunicación. Es importante mencionar que en esta ocasión el objeto de este trabajo en particular nos ocupan los aspectos correspondientes únicamente a la redacción del Informe escrito, a partir del cual se genera la producción audiovisual, principal objeto del desarrollo de nuestro trabajo. Sin dejar a un lado la simple mención de todo lo que implica un Informe de Gobierno como discurso

persuasivo conformado por un todo una estrategia discursiva y una planificación exhaustiva al tratarse de una tarea Interdisciplinaria y la Coordinación de Comunicación Social como Coordinadora principal y desarrolladora de la estrategia discursiva completa. Entonces después de haber llevado acabo el proceso del ciclo de Deming, y para la culminación de este Capítulo me parece pertinente citar que el en reunión con el Presidente Municipal, así como con los veintiséis Directores y Coordinadores de las diversas Dependencias se procedió a la verificación y validación personalmente con cada Director para proceder a mandar al diseñador grafico la información, con su respectiva revisión, ortográfica, gramatical, de sintaxis, etc., además de la autorización o Visto Bueno requerido para deslindarnos de responsabilidad tanto el diseñador gráfico como la Coordinación de Comunicación ya que la información proporcionada era responsabilidad total de cada uno de los Directores y de los miembros del Ayuntamiento ya que se les da a conocer antes de mandarlo a imprenta industrial, para después aprobarlo o no aprobarlo en la sesión solemne del once de septiembre donde se presentaría dicho Tercer Informe de Gobierno . Y ahí es donde se da a conocer el contenido de dicho Informe a los habitantes de Comonfort y los diversos medios de Comunicación que acudieron a cubrir el Informe.

Así pues en lo que respecta a este capítulo dos, me parece muy importante mencionar para estructurar al mismo tengamos como modelo el ciclo de Deming puedo decir al respecto que el mejoramiento continuo es una incesante búsqueda de problemas y sus soluciones. Por lo cual debemos de considerar el concepto fundamental del ciclo que es que nunca termina.

Si bien podemos caer en la tentación de decir “que la herramienta no presenta un grado de dificultad alto”, no por eso significa que la herramienta no sea poderosa.

CAPÍTULO III

EL DIAGRAMA DE GANTT COMO HERRAMIENTA DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL PROGRESO EN LA REALIZACIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMONFORT.

INTRODUCCIÓN

El diagrama de GANTT es una herramienta que nos permitió modelar la planificación de las tareas necesarias para la realización de nuestro Tercer Informe. *Esta herramienta fue inventada por Henry L. Gantt en 1917.*²⁷

3.1 DIAGRAMA DE GANTT

*“Es un método gráfico de planeación y control en la que un proyecto se divide en distintas actividades y se realizan estimaciones acerca de cuánto tiempo requiere cada una de ellas, así como el total de tiempo necesario para terminar el proyecto totalmente. En otras palabras, esta gráfica muestra las relaciones de tiempo entre los eventos de un programa.”*²⁸

Debido a la relativa facilidad de lectura de los diagramas de GANTT, esta herramienta es utilizada por muchos Directores de proyecto en todos los sectores. El diagrama de GANTT fue una herramienta para la Coordinación de

²⁷ <https://kioskea.net/contents/projet/gantt.php3#top> (11/03/2013)

²⁸ http://www.angelfire.com/crazy3/danzu3PLANEACION__ESTRATEGICA.htm (11/03/2013)

Comunicación como encargada y responsable de la realización del Tercer Informe, dicha herramienta nos permitió realizar una representación gráfica del progreso de nuestro proyecto, pero también resultó ser un buen medio de Comunicación entre las diversas personas que estuvimos involucradas en este tercer Informe.

“En un diagrama de GANTT, cada tarea es representada por una línea, mientras que las columnas representan los días, semanas, o meses del programa, dependiendo de la duración del proyecto. El tiempo estimado para cada tarea se muestra a través de una barra horizontal cuyo extremo izquierdo determina la fecha de inicio prevista y el extremo derecho determina la fecha de finalización estimada. Las tareas se pueden colocar en cadenas secuenciales o se pueden realizar simultáneamente.

Si las tareas son secuenciales, las prioridades se pueden confeccionar utilizando una flecha que desciende de las tareas más importantes hacia las tareas menos importantes. La tarea menos importante no puede llevarse a cabo hasta que no se haya completado la más importante.

A medida que progresa una tarea, se completa proporcionalmente la barra que la representa hasta llegar al grado de finalización. Así, es posible obtener una visión general del progreso del proyecto rastreando una línea vertical a través de las tareas en el nivel de la fecha actual. Las tareas ya finalizadas se colocan a la izquierda de esta línea; las tareas que aún no se han iniciado se colocan a la derecha, mientras que las tareas que se están llevando a cabo atraviesan la línea. Si la línea está cubierta en la parte izquierda, ¡la tarea está demorada respecto de la planificación del proyecto!

Idealmente, un diagrama como este no debe incluir más de 15 ó 20 tareas para que pueda caber en una sola hoja con formato A4, dicho formato con la finalidad de que en dicha hoja se obtenga de manera muy fácil y entendible, la visión general de dicho proceso. Si el número de tareas es mayor, es posible

crear diagramas adicionales en los que se detallan las planificaciones de las tareas principales.

Acontecimientos

Adicionalmente, es posible que los eventos más importantes, que no sean las tareas mismas, se muestren en la planificación como puntos de conexión del proyecto: estos se denominan acontecimientos.

Los acontecimientos permiten que el proyecto se realice en fases claramente identificables, evitando que se prolongue la finalización del mismo. Un acontecimiento podría ser la producción de un documento, la realización de una reunión o el producto final de un proyecto. Los acontecimientos son tareas de duración cero, representadas en el diagrama por un símbolo específico, frecuentemente un triángulo invertido o un diamante.²⁹

Entonces después de haber situado el marco teórico de la realización de este nuestro tercer Capítulo en la conceptualización del Diagrama de Gantt, aterrizaremos dicha teoría en la construcción, primeramente del listado de tareas realizadas para desarrollar y llevar a cabo el Tercer Informe de Gobierno.

Para posteriormente concluir este Capítulo con la representación grafica del diagrama de Gantt que se realizo por parte de la Coordinación de Comunicación para la realización del Tercer Informe de Gobierno.

²⁹ [https://kioskea.net/contents/projet/gantt.php3#top\(11/03/2013\)](https://kioskea.net/contents/projet/gantt.php3#top(11/03/2013))

3.2 LISTADO DE TAREAS PARA LA PRODUCCIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, CALENDARIZACIÓN Y AVANCE DEL MISMO DE ACUERDO AL DIAGRAMA DE GANTT.

(Tarea 1).- Solicitud del Presidente Municipal de la presentación de la Coordinación de Comunicación Social de la estrategia discursiva del Tercer Informe de Gobierno. (13 de junio del 2012).

(Tarea 2).- Realización de la estrategia discursiva por parte de la Coordinación de Comunicación Social. (13 al 18 junio del 2012).

(Tarea 3).- Presentación por escrito y exposición al Presidente Municipal (para revisión y observaciones) de la estrategia discursiva del Tercer Informe de Gobierno. (19 de junio del 2012).

(Tarea 4).- Entrega por escrito de la estrategia discursiva del Tercer Informe de Gobierno, con las observaciones del día anterior ya realizadas o adjuntas. (20 de junio del 2012).

(Tarea 5).- Junta informativa con los Directores de Presidencia Municipal, así como la integración de la comisión de trabajo del Tercer Informe de Gobierno. (21 de junio del 2012).

(Tarea 6).- Realización del formato, entrega y validación del Presidente para dicho formato de acuerdo a la estrategia discursiva planteada. Así como Entrega del formato a las Dependencias para la solicitud de información y fotografías, así como establecimiento de fecha del 1er resumen ejecutivo en impreso y digital a la Coordinación de Comunicación Social. (22 de junio del 2012).

(Tarea 7).- Entrega de las Dependencias vía oficio del primer resumen ejecutivo en impreso y digital a la Coordinación de Comunicación Social. (28 junio del 2012).

(Tarea 8).- Realización y entrega del oficio con la agenda para revisión de observaciones de la información con Directores de las Dependencias. (29 junio del 2012).

(Tarea 9).- Cumplimiento de la agenda para revisión por parte de la Coordinación de Comunicación Social con cada Director de Dependencia. (02 al 06 de julio del 2012).

(Tarea 10).- Entrega de la información incluidas ya las observaciones de acuerdo a la calendarización de revisión de información de cada una de las Dependencias. Así como la realización de la redacción del texto del Tercer Informe de Gobierno, por parte de la Coordinación de Comunicación Social. (09 al 18 de julio del 2012).

(Tarea 11).- Realización del boceto manual, delimitación y distribución de las páginas del Tercer Informe de Gobierno de acuerdo al Plan de Gobierno de la Administración 2009-2012. (19 al 20 de julio del 2012)

(Tarea 12).- Entrega de información definitiva, incluyendo programas, recursos o eventos que se hallan acumulado en julio así como las planificadas hasta el 09 de octubre del 2012. (31 de julio del 2012)

(Tarea 13).- Cotización, revisión de portafolios y recomendaciones de diseñadores gráficos para el impreso del Tercer Informe de Gobierno. (01 al 03 de Agosto del 2012).

(Tarea 14).- Aprobación de presupuesto, entrega de información y establecimiento de entrega final del diseño jueves 30 de Agosto del 2012 al 07 Agosto.

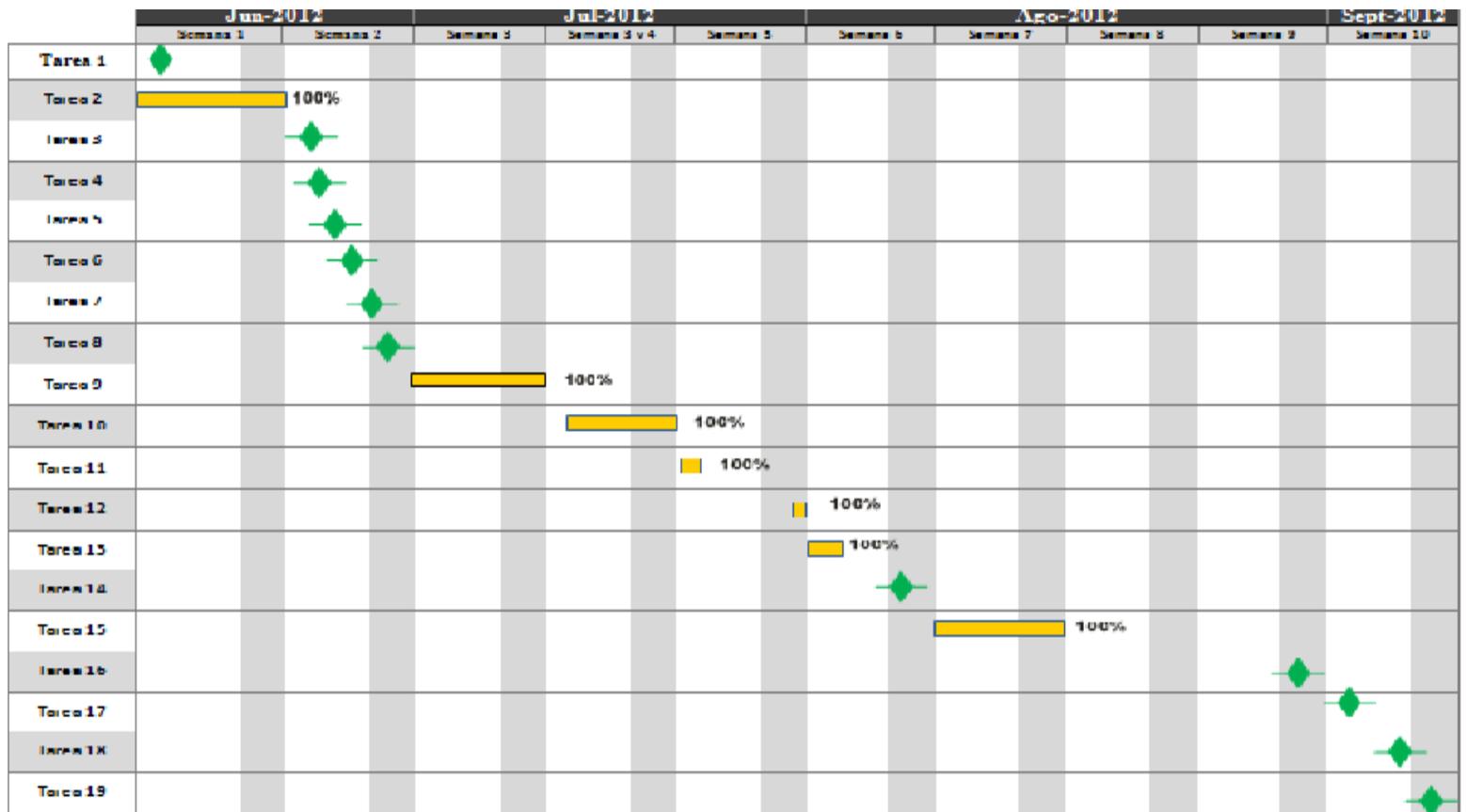
(Tarea 15).- Toma de fotografías faltantes de obras eje central del Tercer Informe de Gobierno. (08 al 15 de Agosto del 2012).

(Tarea 16).- Presentación del diseño a Directores para revisión y observaciones. (31 de agosto del 2012).

(Tarea 17).- Entrega definitiva del diseño con las observaciones y correcciones realizadas y entrega a imprenta. (03 de Septiembre del 2012).

(Tarea 18).- Entrega de los impresos y video del Tercer Informe de Gobierno. (10 de septiembre del 2012).

(Tarea 19).- Presentación y aprobación del Ayuntamiento y distribución en la sesión solemne del Tercer Informe de Gobierno. (11 de septiembre del 2012).



Fecha de Examen Recepcional

CAPÍTULO IV.

ETAPAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (VIDEO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE COMONFORT 2012-2013).

4.1 PREPRODUCCIÓN

Muchos productores consideran la preproducción como el paso más importante de la producción audiovisual la cual en este caso, fue nuestro objetivo. Cuando un filme, como cualquier otra cuestión, se prepara adecuadamente se ahorra tiempo y dinero. La preproducción se inicia propiamente cuando se tiene a mano el dinero necesario para la realización de la producción audiovisual o cualquiera que fuere el caso en el complejo mundo de la Comunicación de algún mensaje.

El productor es responsable de reunir el equipo de producción, parte del cual se encargara del filme durante la preproducción dado que el Director de producción habrá de ejercer el control creativo general, buena parte del periodo de preproducción gira en torno suyo. El Director es la inteligencia unificadora, pero también otros importantes individuos participan en la preparación del filme.

El Director funge en gran medida como su jefe, pues debe tomar en cuenta su trabajo y determinar la calidad e impacto de éste en el filme terminado. Así pues el Director debe ser una de las primeras personas contratadas por el productor, y a menudo forma parte del paquete ofrecido por este para la obtención de financiamiento.

Por lo tanto, la obtención de financiamiento depende en alto grado de los éxitos conseguidos anteriormente por el Director y, por lo general, en un grado todavía

mayor que los actores, pero también otros miembros claves del personal de la producción -los productores, el Gerente de producción, el guionista, el diseñador de producción y tal vez el Director de fotografía -suele merecer la consideración de los inversionistas experimentados.

Sin embargo, la calidad del Director, el reparto y el personal técnico no es lo único que determina la factibilidad de financiamiento de una producción audiovisual. También la calidad del guión es importante.

ETAPAS DE PREPARACIÓN DEL GUIÓN

Mientras el productor reúne el financiamiento, el guión puede adoptar muchas formas. Podría ser un simple boceto o sinopsis, o un tratamiento, una descripción del filme propuesto como si se le acabará deber. O bien, el firme podría encontrarse bajo la forma de guión cinematográfico, la descripción escena por escena de la acción acompañada por sus respectivos diálogos.

EL GUIÓN PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

En algunos casos, el guión de las producciones audiovisuales está completo desde el inicio mismo del trabajo en dicha producción audiovisual. No obstante, su uso es limitado en términos prácticos, pues únicamente incluye los diálogos y descripciones generales de las escenas, no instrucciones específicas acerca de los planos. Aún así, la preparación de un guión técnico, con una descripción plano por plano, se considera entre las responsabilidades propias del Director, y por lo general no es de gran interés para los inversionistas. Por lo tanto, su lugar en la producción es posterior.³⁰

³⁰ BERNSTEIN, Steven. **Producción Cinematográfica**, Primera Edición. Editorial Adison Wesley. México. 1997. págs. 333-334.

En lo que respecta a este apartado puedo decir que en este caso como mi papel mas que nada fue el de productora de la producción audiovisual del Tercer Informe de Gobierno , ya que si pudiera decirse, mi principal función fue la de reunir el financiamiento, así como buscar y determinar el equipo técnico para la realización de dicha producción audiovisual, por lo que en este caso y como se explica en líneas anteriores, la realización del guión para la producción audiovisual, quedo delegada a quien fue contratado como Director de dicha producción audiovisual. Aunque me parece de vital importancia señalar el hecho de que gracias a los conocimientos adquiridos durante la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y por supuesto en la especialidad en medios de producción, tanto a nivel práctico como teórico, pudimos ser mas específicos y hablar hasta cierto punto en el mismo lenguaje y con conocimiento de causa con el Director de nuestra producción audiovisual.

Existen otros estilos de disposición gráfica, pero podemos dejar bien claro que dicho guión de producciones audiovisuales ilustra las partes esenciales, como las descripciones generales de la escena y la acción, así como los diálogos en su integridad.

En una de las primeras etapas del periodo de preproducción, el Director se reúne con el productor, el guionista y el Director de fotografía para idear los planos por utilizar en cada secuencia (aunque algunos Directores lo hacen hasta que comienza el rodaje). En esta capa suelen hacerse consultas a los departamentos más importantes. Los Directores afortunados también podrán darse el lujo de realizar ensayos técnicos y ensayos con los intérpretes, lo que permite determinar cuáles secuencias funcionan exitosamente y cuáles no son acertadas.

Una vez recibidos los planos, se les integra al guión cinematográfico, que podría ser alterados y el Director juzga que algunos diálogos son superfluos

después de añadidos los elementos visuales. El resultado de esta labor es el guión técnico.

EL GUIÓN TÉCNICO

En el guión técnico se utilizan abreviaturas de uso común para la descripción de los planos.

En el guión técnico se incluye también otra información, acerca de los movimientos de Cámara. Asimismo se anotan las transiciones.³¹

En el caso particular de la producción audiovisual para el Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort, la elaboración del guión técnico, fue realizada por el Director que se contrato por parte de la Coordinación de Comunicación para la elaboración de la producción audiovisual en su totalidad, ya que desde las juntas iniciales una vez que se contrato el personal mas idóneo para la realización de la producción audiovisual, se acordó que entre las responsabilidades de dicho Director de la producción audiovisual, estaría la de la realización del guión, técnico. A lo cual al respecto me parece importante enfatizar el hecho de que debido a los conocimientos adquiridos en el desempeño de estudios de la carrera de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación, fue más sencillo estar, coloquialmente dicho: “en la misma sintonía” ya que el cumulo de tecnicismos utilizados en dicho guión técnico, de ninguna manera nos eran ajenos a nuestros conocimientos.

Consulta al personal técnico y debate sobre la preparación.

Cuando el Director inicia sus consultas con los miembros claves del personal técnico, el Director de fotografía sugerirá que se puede hacer y qué no con la cámara. El diseñador de producción también sugerir a las contribuciones que

³¹ Ibídem págs. 335-336

pueden hacerse mediante el diseño de sets, la utilería y el vestuario para que el Director logre sus propósitos en el filme.

Si los diálogos deben reinscribirse, el Director podría solicitarlo al guionista, o recurrir a un guionista especializado en diálogos.

El período de preproducción es importante desde el punto de vista creativo.

Antes de que las Cámaras comienzan a rodar, el personal básico no está sometido a presión, de manera que pueden probarse rechazarse, reformularse y volverse aprobar todas las ideas que se quiera, por más extremosas que sean. Muchos Directores saben que el tiempo es dinero, y puede dificultárseles tomar una decisión en ese con 40 o más pares de ojos fijos en ellos, mientras los productores, de pie en las cercanías, no pueden ocultar su nerviosismo.³²

Al respecto a lo citado en líneas anteriores puedo decir que en esta experiencia de la que tuvimos la fortuna de formar parte primordial, aplicamos fehacientemente ya que de acuerdo a nuestra manera de pensar y al considerarnos sumamente metódicos, estamos convencidos de la preponderancia que tiene la etapa de la preproducción, como debidamente lo realizamos, en el marco de la posibilidades que estaban a nuestro alcance ya que también hemos de mencionar que se pueden presentar imprevistos que de la misma manera se deben resolver para darle la adecuada continuidad y solvencia para seguir adelante.

Hitchcock y día en que la etapa más importante de la producción cinematográfica era la preproducción. Todo lo que ocurrió después, decía (quizá exagerando la nota para redondear su broma), es muy aburrido.

Otros Directores sostienen que una vez que las ideas se registran en el papel, la imaginación de todos los involucrados en el filme se paraliza, con lo que se pierden la inspiración y oportunidades que de otro modo serían posibles durante

³² Ibídem pág. 338

el rodaje. Sin embargo, esta cuestión no puede resolverse aquí. Ciertamente los productores, interesados en el control de los costos, argumentarían que en una producción en la que todas las diversas posibilidades de expresión sean examinadas en la preproducción, y la cual esté correctamente planeada y programada, permitirían al Director correr menos riesgos durante el rodaje, gracias a la facilidad de restaurar el orden. Aún si algo es objeto de una alteración, bastará con unas cuantas modificaciones al programa para que el rodaje siga el curso planeado.³³

Una de las técnicas empleadas por algunos Directores para visualizar plenamente el filme es el storyboard.

EL STORY BOARD

Tras la elaboración del guión técnico, o en forma simultánea su preparación, en ocasiones se realiza un storyboard.

El cual consiste en una serie de dibujos con los que se describen las escenas que se pretenden filmar. El número de planos por incluir en él es una decisión que corresponde al Director. Algunos insisten en ilustrar todos los planos; éste suele ser el caso con los comerciales. A otros les basta con que se dibujen los planos principales también en relación con este tema existe controversia en cuanto a la posterior supresión de la expresividad creativa en el set a causa del storyboard. El argumento en contra de este punto de vista es que entre más cambios se hagan en el papel y por lo tanto menos en el set, menores serán los costos de producción. Un storyboard minucioso permite estudiar los detalles visuales antes de iniciar el rodaje; en este momento pueden realizarse todas las alteraciones que se desee.³⁴

³³ Ídem

³⁴ Ibídem pág. 339.

La otra ventaja del storyboard es que puede ser útil para mejorar los diálogos.

Puesto que únicamente dispone del medio que le ofrece una página para comunicar sus ideas, el guionista corre el riesgo de sobre escribir. El storyboard al contrario, le permite al Director identificar lo superfluo.

El storyboard puede ser realizado por el Director artístico, aunque comúnmente es obra de un artista especializado en el género.

NUESTRO STORY BOARD

Lo que a este importantísimo instrumento se refiere, debemos decir que coincidimos en la importancia del mismo como una herramienta para tener un mayor y mejor control la continuidad, fluidez y orden de nuestra metodología, ya que creemos firmemente que con los dibujos de los planos principales y lo pudimos comprobar en esta oportunidad es más fácil tener el control de lo que deseamos grabar. Sin dejar de mencionar por otro lado que en todo momento estuvimos abiertos a la posibilidad de la “creatividad” propia del artista el cual en esta ocasión tuvimos la fortuna de trabajar y contar en el equipo de producción como Director. Sin dejar de lado como cite en líneas anteriores la practicidad que resulta de tener la gran o las mas variantes posibles controladas en la medida de lo posible.

También me parece de vital importancia mencionar el hecho de que una vez mas los conocimientos y prácticas de campo adquiridas durante nuestros estudios de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación, nos dieron las herramientas necesarias y un poco más para aplicarlos y acercar mas a la idea de lo que estábamos buscando plasmar en la producción audiovisual de acuerdo con la estrategia discursiva planteada y desarrollada desde un inicio por la Coordinación de Comunicación, para lo cual nos dimos a la tarea de realizar nosotros mismos un story board muy básico, pero platicado y explicado

exhaustivamente, ayudado, y mas bien guiado o fundamentado en el texto del narrador de la voz en off que serviría para acompañar las imágenes que se pretendían lograr, para que así el Director se formara una idea mas acercada a nuestro propósito, sin dejar de estar abiertos a dejar fluir y apoyar la creatividad e improvisación para el enriquecimiento de nuestra producción audiovisual, para el mejor desarrollo en este campo laboral en el cual tuvimos la oportunidad de coordinar esfuerzos para la realización de la producción audiovisual del Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort.

Debido a la gran diversidad, riqueza de paisajes, abundancia de obras a presentar en la producción audiovisual, aunado todo esto a la carta abierta a la creatividad de la casa productora la cual tuvimos a bien gestionar y apoyar du contratación y para acercar lo mas posible y tratar de homogeneizar criterios, haciendo la aclaración de que no se contaba con un dibujante propiamente para que realizara cada una de las tomas que se querían, sino mas bien como mencioné en líneas anteriores se trabajo y se argumento verbalmente cuales eran los objetivos generales y específicos de la producción audiovisual, aunado y confiando plenamente en el Director de dicha producción audiovisual.

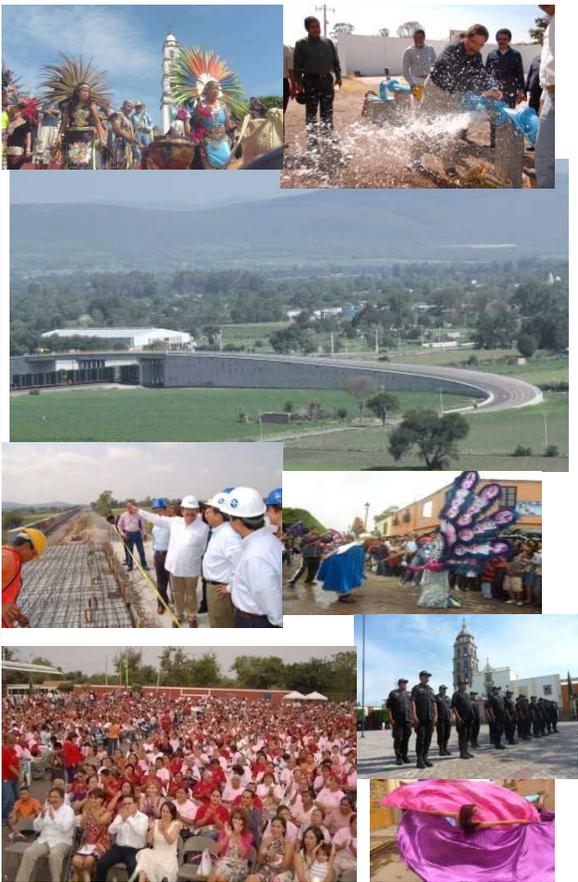
FORMATO

Este formato fue un diseño de una servidora en su rol de encargada de la Coordinación de Comunicación Social, y la descripción de cada una de las fotografías de la producción audiovisual que contiene tuvo modificaciones sobre la marcha debido a que dicha producción audiovisual estaba mas orientada hacia un documental en el cual es casi imposible ejercer control total de lo que pueda ir surgiendo durante el momento de las grabaciones; así pues como mencionaba existieron modificaciones, tanto en la grabación como en la edición, pero nuestro storyboard fue muy importante como base.

A lado de las fotografías que se presentan se encuentra una adaptación del Informe escrito para el impreso, el cual nos iría guiando en la producción audiovisual dentro de la división de los 5 ejes que dan estructura a nuestro Informe de Gobierno basado en el plan de Gobierno 2009-2012.

NUESTRO STORYBOARD

Imagen	Descripción
	Inicia con música de fondo el Huapango de Moncayo. Y una toma de la bandera de México.

 <p>The collage consists of six images: top-left shows a traditional dance with large feathered headdresses; top-right shows people at a water fountain; middle-left is a wide-angle view of a modern circular building with a curved walkway; middle-right shows a construction site with workers in hard hats; bottom-left shows a large crowd of people seated in an outdoor arena; bottom-right shows a person in a purple costume holding a large, colorful fan.</p>	<p>Sigue de música de fondo el Huapango de Moncayo. Y una toma panorámica de la cabecera Municipal, collage de imágenes de obras de la Administración Pública empezando por el puente, caminos saca cosechas, calles pavimentadas, pozos, actividades de la Casa de la Cultura, elementos de la Administración pública, ya sea de tránsito o de policía Municipal, alguno de los puentes, el boulevard.</p>
 <p>The logo features a large green number '3' with a white outline, set against a green background with white diagonal lines. Text above the '3' reads 'COMONFORT' and 'EL AYUNTAMIENTO 2009-2012'. Text below the '3' reads 'TERCER INFORME DE GOBIERNO'.</p>	<p>Espacio con Animación: Logotipo del Tercer Informe de Gobierno.</p>
 <p>The image shows a police officer in a black uniform and cap standing in the foreground. Behind him is a white police truck with 'POLICIA MUNICIPAL' and 'COMONFORT' visible on its side. The scene is set on a paved street with buildings in the background.</p>	<p>EJE 1 SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>La integridad física, la seguridad y la armonía Social, son el resultado de la disciplina, responsabilidad y entrega de los elementos de Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito y Transporte, y Coordinación Jurídica,</p>



quienes fueron capacitados para dar su vida por mantener la estabilidad Social.

Con tal finalidad, el 100% de nuestros policías fueron certificados por el centro de Evaluación y control de confianza del estado de Guanajuato y el 90% del personal recibe capacitación con apoyo del Instituto Estatal de Ciencias Penales en distintas materias.

Con el objetivo de brindar un mejor servicio y garantizar la seguridad de la población se realizaron adquisiciones en patrullas, equipo de radio-Comunicación, equipos de cómputo, audio y video uniformes y armamento cuya inversión fue superior al millón y medio de pesos.

Porque para nosotros tu tranquilidad es lo primero, se realizaron un total de 2,741 remisiones a la par de acciones enfocadas a la prevención del delito como lo son simulacros, campamentos y pláticas sobre valores, auto-protección, activación física y número de emergencias.

TESTIMONIO SEÑORA SOBRE EL



BUEN DESEMPEÑO DE LOS OFICIALES.

Podemos asegurar que en esta Administración, y en particular en el periodo que se informa supimos hacer equipo es por eso que en la Dirección de Seguridad Pública realizamos acciones conjuntas con las distintas Dependencias y coordinaciones que mejoraron en gran medida la calidad de vida y el bienestar de los Comonforenses.

La Dirección de Tránsito y Transporte se dio a la tarea de mejorar las vías por las cuales transitamos en nuestra ciudad por tal motivo se colocaron y rehabilitaron señalamientos y se pintaron guarniciones y pasos peatonales.

Además de dar apoyo en accidentes viales y desfiles cívicos la Dirección realizó operativos en distintos rubros y vigilancia constante en el nuevo Boulevard.

3,500 Estudiantes de distintas escuelas reciben pláticas de Prevención de Accidentes y Educación Vial.



TESTIMONIO OFICIAL DE TRÁNSITO SOBRE PLÁTICAS CON ALUMNOS EN LAS ESCUELAS.

Para garantizar el servicio que la ciudad merece se adquirieron 62 unidades en distintos equipos y uniformes.

Para contar con elementos mejor preparados, la Dirección de tránsito y Transporte realizó cursos y capacitaciones que van desde el Curso de Traslado del Presunto Responsable y Capacitación de Justicia Penal, hasta el Curso permanente de Tae Kwon Do.

A través de la Secretaría del H. Ayuntamiento y la Coordinación Jurídica, trabajamos de manera constante por el progreso de Comonfort y el bienestar de los tuyos.

Foto del Honorable Ayuntamiento.





EJE 2 DESARROLLO SOCIAL

La participación ciudadana, fue clave para poner en marcha el amplio engranaje de programas de las distintas Direcciones que cubrieron necesidades básicas en comunidades y cabecera Municipal así como dignificar el quehacer diario de los Comonforenses.

Familias de distintas partes de nuestra ciudad mejoraron su calidad de vida gracias a iniciativas como los programas de Apoyo a Zonas Prioritarias, Desarrollo de Infraestructura Básica y Comunitaria, Pavimentación de Calles y el programa de Desarrollo Humano “Oportunidades”; los cuales fueron promovidos y gestionados por la Dirección de Desarrollo Social a continuación su testimonio:

TESTIMONIO SRA. TECHO Y PISO FIRME.

TESTIMONIO SRA. ELECTRIFICACIÓN DE SU CALLE.

TESTIMONIO SR. PAVIMENTACIÓN DE CALLE.

TESTIMONIO SRAS. PROGRAMA OPORTUNIDADES.



ESPACIO...

A través de la Coordinación de salud y Servicios Municipales se realizaron distintas acciones que beneficiaron a los hogares, comercios e Instituciones y se continuaron e implementaron políticas y programas teniendo siempre presente este tema tan importante que es nuestra salud.

ESPACIO...

.....Entrada de la canción de color de esperanza de Diego Torres.....

Con el sistema Municipal DIF Comonfort extendimos la mano a quienes más lo necesitan con programas como mi casa DIFerente y la Unidad Municipal de Rehabilitación.

TESTIMONIO MUJER QUE LLEVA A FAMILIAR A TERAPIAS Y ES BIEN ATENDIDA.

Contamos también con el Centro Gerontológico y el Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil en donde los niños reciben atención,



educación y una alimentación adecuada.

TESTIMONIO MAMÁ QUE LLEVA A SU HIJA AL CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL.

Se realizó el tercer Teletón Municipal en el cual participaron instituciones educativas, financieras, del sector privado y la población abierta y en donde gracias a tu participación llegamos a la meta.

40 unidades de casas FONHAPO en Coordinación con SEDESOL beneficiando a 200 habitantes en distintas comunidades.

Nuestra ciudad cuenta también con la Comisión Municipal del deporte.

TESTIMONIO USUARIO DEL GIMNASIO.

ESPACIO...

AGRADECIMIENTO DE LOS BENEFICIADOS HACIA EL PRESIDENTE Y LAS AUTORIDADES.

ESPACIO...



EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO

El equilibrio de las actividades de Desarrollo Económico, Educación y Casa de la Cultura dieron como resultado la trascendencia del espíritu como individuo, familia y sociedad.

Con el Programa de Apoyo en Equipamiento e Infraestructura productores del campo fueron beneficiados con maquinaria agrícola, tejabanos, corrales y sementales.

150 propietarios de pequeñas y medianas empresas recibieron créditos de 5 mil a 100 mil pesos para la compra de mercancía, ampliación de negocios y compra de maquinaria.

Si hay algo que identifica a nuestra ciudad como un lugar en el que se producen grandes cosas de calidad es la artesanía.

Para esta Administración fue de vital importancia realizar exposiciones y asesorías para que los productores tengan una mejor remuneración por su producto.

TESTIMONIO ARTESANO
ASESORADO.

TESTIMONIO ASESOR



Se conforma el consejo Municipal de turismo para promover centros recreativos como la presa de Neutla, Restaurantes, Hoteles y Balnearios, así como el turismo cultural, religioso e histórico.

Porque las expresiones artísticas, son actividades que permiten una mayor sensibilidad y un correcto desarrollo humano y espiritual para todos, la Casa de la Cultura Chamacuero beneficia a más de 68,000 con servicios culturales.

111 espectáculos Estatales, Nacionales e Internacionales como desfiles, teatro, cuenta-cuentos y la Orquesta Giovanile de Véneto de Italia evento que conmovió y sorprendió a sus asistentes.

TESTIMONIO DE ASISTENTE AL EVENTO

Talleres artísticos y cursos en el edificio central y la antigua estación del ferrocarril dieron a sus asistentes la posibilidad de generar ideas, desarrollar sus habilidades y disfrutar de las emociones que solo lo creado por nosotros mismos nos regalan.



TESTIMONIO DE ASISTENTE A TALLER

Exposiciones de pintura, escultura, dibujo, artesanías, instalación y fotografía, se presentaron ante nosotros como ventanas hacia las ideas y pensamientos de sus autores. ESPACIO...



EJE 4 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Fueron construidos los cimientos para detonar el desarrollo económico Social y cultural de Comonfort con obras de infraestructura para la educación, el puente Escobedo, el Boulevard y la adquisición de los terrenos para la Universidad, el Hospital, el Complejo Deportivo y el Centro de Convenciones.

ESPACIO...



Gracias al esfuerzo conjunto de población y autoridades, se realizaron 17 obras de agua potable en las comunidades de Empalme Escobedo, cabecera Municipal, Orduña de Abajo, Cañaditas, Rincón del Purgatorio y Rosales. Más 8 obras de drenaje y alcantarillado en las comunidades de



Empalme Escobedo, San Antonio de Guadalupe San Pedro Norte y la Laguna.

TESTIMONIO SR. SOBRE AGUA POTABLE.

TESTIMONIO SRA. SOBRE POZO.

12 obras de rehabilitación, ampliación y apertura de caminos rurales y caminos saca-cosechas en las comunidades de Cabecera Municipal, Delgado, Don Diego, Rincón del Purgatorio, El potrero, Ojo de Agua de García, La Asunción, Miraflores, San Antonio de Guadalupe, Neutla, Palmillas de San Juan y Landin.

TESTIMONIO SR. SOBRE REPARACIÓN DE CAMINO.

Obras de rehabilitación de edificios públicos como la rehabilitación del salón para mastógrafo electrocardiógrafo y ultrasonido en el centro DIF de San Agustín.

4 obras de electrificación en cabecera Municipal beneficiando a 23 683 habitantes.

10 Obras de infraestructura educativa destacando la construcción del edificio C y obra exterior de la primera



etapa del plantel de Empalme Escobedo del CECYTEG.

TESTIMONIO ESTUDIANTE DEL CECYTEG

22 obras de urbanización pavimentación, guarniciones y banquetas en las comunidades de Cabecera Municipal, empalme Escobedo, Neutla, Jalpilla, San Pedro Norte las Gallinas y Morales.

Restauración de las Capillas del Calvario, San Pedro y San Agustín 680 mil pesos en total.

TESTIMONIO SRA. SOBRE RESTAURACIÓN DE CAPILLAS

6 Obras de vialidades urbanas, en las comunidades de: Morales, Cabecera Municipal, Empalme Escobedo, El Puertecito, Melgar y Barrio de San Agustín.

TESTIMONIO SR. SOBRE EL PUENTE DE LANDÍN.

TESTIMONIO SR. SOBRE EL PUENTE DE MORALES.

Programa Piso firme en Coordinación con desarrollo Social en Empalme Escobedo Neutla, Delgado, Picacho

	<p>Jalpilla y San Antonio de Guadalupe, beneficiando a 922 habitantes.</p> <p>Rehabilitación de la imagen urbana del centro histórico, de la cabecera Municipal y Empalme Escobedo</p> <p>56 casas rehabilitadas y fachadas pintadas en cabecera Municipal y 105 casas rehabilitadas y fachadas pintadas en empalme Escobedo.</p> <p>El callejón del Calvario se rehabilitó con empedrado, pintura de fachadas, luminarias y jardineras.</p> <p>Arrancamos además la segunda asignación de construcción del Boulevard Acceso Sur la cual será un detonante histórico de la imagen de nuestro Municipio al servicio de los habitantes de Comonfort y para quienes nos visitan.</p> <p>ESPACIO...</p>
	<p>EJE 5 MUNICIPIO DE NUEVA GENERACIÓN</p> <p>El Municipio se distinguió como una Administración transparente gracias a la bandera de un trabajo en equipo que orientó a todas las direcciones hacia un mismo rumbo: El bienestar del pueblo.</p> <p>En la Coordinación de Comunicación Social a través de contratos con</p>



distintos medios de Comunicación, nuestra página web, boletines de prensa y la creación del periódico Chamacuero, del cual en el último año se distribuyeron 9 mil ejemplares dimos difusión a los logros de esta Administración y prevenimos a la población de distintas eventualidades.

En el interior de nuestras oficinas, se gestaron una cantidad considerable de trámites y dimos servicio directo a los ciudadanos con expectativas de buen servicio y amabilidad por parte de nuestro personal.

Así en la Tesorería Municipal y en el marco jurídico y con la plena convicción de ofrecer a la ciudadanía de Comonfort la transparencia y legalidad de las acciones logra concluir el tercer año de la Administración. 2009-2012, con finanzas sanas.

De igual manera la oficina de Catastro e Impuestos a la Propiedad realizó distintas acciones como lo fue la regularización de predios, con 772 beneficiados y el Programa Disminución de Cartera Vencida de pagos en rezago y la Actualización de



Avalúos Catastrales Vencidos entre otros.

La Dirección de fiscalización realizó la inspección de eventos particulares y públicos además de licencias de funcionamiento expedidas y operativos de vigilancia en centros nocturnos y prevención de venta ilegal de pirotecnia, operativos en semana santa y balnearios entre otros.

Con nuestro personal de Informática se implementó y modernizó el nuevo sistema de Tesorería Municipal y se dio apoyo técnico en distintos eventos además de dar servicio general a los equipos de cómputo y redes que dan servicio a la Administración.

La Unidad de Acceso a la Información Pública hizo transparente la gestión del H. Ayuntamiento de Comonfort mediante la difusión de la información pública a través de la página web del Municipio.

Nuestro Municipio se hizo acreedor al premio Guanajuato Transparente 2011 obteniendo la puntuación de 100 puntos lo que le mereció un reconocimiento especial.



El trabajo de los tres años de Gobierno se ve reflejado en la sonrisa de miles de pequeños que conocieron a los Reyes Magos y jugaron en el Día del Niño; en la fortaleza espiritual de los adultos mayores que recibieron su silla de ruedas, o asistieron a las distintas actividades recreativas en el Centro Gerontológico; en los jóvenes que vieron con gusto la construcción del CECYTEG II; en las madres de familia que fueron revaloradas durante el Congreso de Mujer a Mujer; y en todos los habitantes que han sido testigos de un nuevo Comonfort con su puente enorme, amplio boulevard, calles pavimentadas, colonias y comunidades con luz, drenaje y agua.

En el corazón de los Comonforenses quedaron grabados los logros que dignifican y que se realizaron con vocación de servicio. Por ello, podemos decir: ¡Cumplimos!

PERSONAL INVOLUCRADO EN LA PREPRODUCCIÓN

EL GERENTE DE PRODUCCIÓN:

Desde el inicio de la preproducción se contrata al individuo no creativo más importante en la realización de un filme: el Gerente de Producción. Este es el responsable de la organización general del filme, lo que incluye actividades como la contratación del personal de apoyo, el transporte, la programación, la Coordinación con los proveedores de servicios y equipo, el control del presupuesto, los pagos, etc. Un Gerente de Producción descargará al Director y al productor de tantas presiones logísticas y organizativas como sea posible. Su labor es tan pesada e importante que por lo general dispone de asistentes.³⁵

Al respecto de lo descrito en las inmediatas líneas anteriores, estoy de acuerdo en su totalidad con la descripción a detalle de las funciones que debe desempeñar un Gerente de Producción, pero debo decir a la par en lo que a nuestro desempeño en la realización de la producción audiovisual del Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort se refiere, que las anteriores y detalladas funciones descritas fueron en su totalidad absorbidas por una servidora, debido al rol que me fue asignado como Coordinadora de Comunicación Social, ya que básicamente todo lo descrito, fueron algunas de las múltiples y variadas funciones desempeñadas por nuestra parte, aun que me parece que debo enfatizar y mencionar el gran equipo de trabajo que lo gramos conjuntar para poder llevar a cabo dicho cometido.

Dado que un largometraje y cualquier producción audiovisual atraviesa por un gran número de etapas, es importante que el personal de posproducción disponga de información clara acerca de lo que se pretendió hacer y de lo que en realidad se rodó. En consecuencia, todos los departamentos deben hacerle

³⁵ Ibídem pág. 340

llegar a la oficina de producción una copia de su documentación. Una oficina de producción deficientemente organizada puede menguar la eficacia general de la posproducción.

Los asistentes de producción y los mensajeros de producción son ayudantes del Gerente de Producción. Su labor no suele implicar un alto grado de dificultad intelectual, pero las funciones del Gerente de Producción son tan importantes y complejas que probablemente ninguna producción podría salir adelante sin la colaboración de mensajeros y asistentes de producción, gracias a los cuales el Gerente de Producción puede concentrarse en las actividades más relevantes.³⁶

Funciones del Gerente de producción

Desglose del guión (Script Breakdown)

Una vez concluido el guión técnico, deberán reunirse el productor, el Gerente de producción, algunos de los miembros del personal de producción, quizá cientos de técnicos clave y el Director para analizar el guión, escena por escena, a fin de cumplir dos importantes funciones:

1. Desglose del guión, lo que incluye
 - a) Decidir qué actores, utilero, equipo y técnicos son necesarios en cada escena.
 - b) Decidir de cuáles locaciones hacer uso y qué secuencias realizar en el estudio.
 - c) Decidir qué cantidad de dinero se requerirá para cada escena y qué puede permitirse la producción.
2. Programación del ocasiones, lo que incluye
 - a) Determinar la duración del rodaje de cada secuencia.

³⁶ Ibídem pág. 342

b) Determinar en qué orden serán rodadas las secuencias.³⁷

Lo anteriormente citado en algunos aspectos se llevó de igual manera que como se describió, aunque cabe hacer la mención de que muchas de las decisiones se tomaron en el momento de la grabación debido a que como desde un inicio quedo explicada y muy bien entendida por parte del Director de la producción audiovisual, lo que se pretendía en la estrategia discursiva, desarrollada por la Coordinación de Comunicación, debido a lo cual se le dio la libertad creativa y toda la confianza y los medios al Director para ir adecuando o realizando las tomas y/o movimientos de Cámara para lograr el objetivo general y específicos de la estrategia discursiva de la realización del Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort

El Gerente de Producción estará consciente siempre de los costos, y procurará la reducción de los gastos. Producciones que gozan en lo económico de carta blanca son realmente excepcionales. La mayoría de los filmes o producciones audiovisuales tienen que realizarse con el dinero disponible, lo que por lo general significa la obligación de hacer modificaciones. El Gerente de Producción presta cuidadosa atención en todos y cada uno de los incrementos solicitados, y preguntara qué tan necesarios son. A menudo es posible encontrar una opción de menor costo o, luego del detenido escrutinio de una secuencia particularmente cara, llegar a la conclusión de que no es tan significativa como para justificar la proporción del presupuesto que demanda.

En este caso de la producción audiovisual del Tercer Informe de Gobierno del Municipio de Comonfort y por tratarse de mostrar y rendir cuentas de los recursos utilizados en el y para el Municipio se brindan facilidades por parte de la misma Administración. Así también debido a los acuerdos a los que se logro llegar con el Director y toda la parte creativa a su cargo, en los cuales se acordó un costo total por la realización de la producción audiovisual, haciendo hincapié

³⁷ Ídem

en las facilidades antes mencionadas por parte del Municipio, como transporte, comida, etc.

PLANEACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

ARTE Y CIENCIA DE LA PLANEACIÓN

El error más común de los realizadores y de Gerentes de Producción poco experimentados es el exceso de optimismo en cuanto a lo que el personal es capaz de ejecutar en un día. Algunos Gerentes de Producción creen que alargando el día de rodaje hacen un mejor uso de los recursos disponibles. Pero, de nueva cuenta, esto es falso por lo general, dado que a medida que avanza el día el reparto y el personal técnico se fatigan, de modo que son más propensos a cometer errores.

Así pues, algunos de los factores que influyen en la programación son:

1. Sonido. Y seguido el sonido sincrónico en locación es de costo relativamente bajo, pero por lo general las locaciones no son sometidas a pruebas de sonido, de modo que el tiempo adicional que debe destinarse a la obtención del sonido correcto puede retardar una producción y resultar muy caro. Los foros insonoros no presentan este problema. Si una producción audiovisual debe rodarse en locaciones, puede hacerse una pista guía preliminar, y doblarse el sonido en un estudio de grabación durante la posproducción. Los costos adicionales del estudio de grabación deben superarse en relación con el tiempo ahorrado en el rodaje.
2. Horas de inicio y conclusión. Por lo general se considera ventajoso comenzar las actividades a primera hora de la mañana. Los viajes se facilitan, las locaciones están más tranquilas, la luz es de mejor calidad y hay menos personas que puedan arruinar inadvertidamente los planos. Filmar en horas de la mañana no siempre es lo más adecuado para el

contenido de una producción audiovisual, pero cuando es posible hacerlo vale la pena no perder la oportunidad.

Considerándolo mucho por hacer en la preproducción, no de sorprender que muchos productores piensan que para cada día de rodaje debería disponerse de al menos de cinco días de preproducción, a fin de garantizar la apropiada preparación del filme. Así, para un periodo de rodaje de tres semanas se requerirían en teoría de 15 semanas de preproducción. Pocas producciones audiovisuales pueden permitirse tanto tiempo de preparación, pero no hay que olvidar que en la etapa de planeación se sufre mucho menos presiones y participa un número de personas mucho menor, además de que su costo equivale a apenas una fracción del de cada día de rodaje. Producciones audiovisuales bien producidas pueden hacerse con sustancialmente menos dinero, y el dinero liberado puede destinarse a cualquier otro rubro que redunde en beneficio del valor general de la producción.³⁸

4.2 PRODUCCIÓN

El proceso de producción comienza en realidad con el financiamiento. Es importante saber con toda precisión el motivo por el cual se recolecta dinero y cómo se le gastará.

Ciertamente el productor es el individuo que coordina el proyecto, reúne el financiamiento y convoca a los diversos miembros básicos del equipo de producción (Director, guionista, etc.).

El productor Ejecutivo es un importante miembro del equipo, encargado de supervisar el filme en su totalidad y de garantizar el cumplimiento tanto del plan como del presupuesto, o podría fungir como productor de línea o Gerente de Producción, y manejar en realidad la obtención del personal técnico, equipo,

³⁸ Ibídem págs. 346-348

locaciones, utilería, etc. A veces al productor que une todas las piezas se le llama productor Ejecutivo. Indudablemente que en alguna parte debe estar consignado oficialmente en qué consiste el papel de cada tipo de productor; pero en la práctica esto no procede y todo dependerá en gran medida del tipo de producción de que se trate. Los créditos no significan lo mismo para quienes trabajan en comerciales, promocionales musicales, largometrajes, etc.

PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO

Antes de recabar el financiamiento, en ocasiones se elabora un presupuesto para que los posibles inversionistas sepan para que se requiere el dinero y qué es lo que los productores podrán hacer con el dinero que dicen necesitar.³⁹

El presupuesto muestra que se detalla a continuación es una guía para la preparación de nuestro presupuesto.

En el caso particular de la producción audiovisual del Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort, cabe hacer énfasis de que el costo total de la realización dicho audiovisual quedo acordado con la empresa productora y la Coordinación de Comunicación Social desde un inicio el cual fue presentado de la siguiente manera por la empresa productora y posteriormente se realizo dicho presupuesto desglosado y explicado rubro por rubro para ser aprobado por tesorería como encargada de la revisión y aprobación del mismo.

³⁹ Ibídem págs. 349-350.

PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PRODUCTORA CONTRATADA

Empresa Fecha

20 de Junio 2012

Aldo Laurel
Fernández

OFICINA
ALBINO GARCIA 610 COL STA.
ANITA

TELÉFONO
01 (461) 25252 EXT 154

E-MAIL
benaventeproduce@ulsab.edu.mx

PARA: PRESIDENCIA

MUNICIPAL DE COMONFORT,

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

cSocialcomonfort@hotmail.com

Título del proyecto: Video Informe Presidencial y Shooting fotográfico para impresos.

Descripción del proyecto: 10 días de levantamiento de imagen en video fotografías y entrevistas. Con equipo profesional de fotografía, video (Cámara Sony HDR-FXI, CANON EOS 7D, con óptica intercambiable full HD) y sonido (tecnología Sennheiser, boom y lavalier). Edición no Lineal en FINAL CUT PRO, corrección de color, gráficos, textos y plecas básicas en motion. Musicalización y logotipos proporcionados por el cliente.

Términos: Para revisión el 22 de agosto, entrega final el 03 de septiembre del 2012.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO/UD.	IMPORTE
Levantamiento de imágenes en video por 10 días. Entrevistas en audio y video. Edición no lineal en FCP. Corrección de color, gráficos, textos y plecas básicas en Motion, con logotipos, gráficos y música proporcionada por el cliente. Entrega en 1 DVD.	1	Cantidad 1	Cantidad 1

Paquete de Animaciones extra en Adobe After fx, 3d max o similar.	1	Cantidad 2	Cantidad 2
Trabajo extra por locutor para voces en off.	1	Cantidad 3	Cantidad 3
Toma de fotografía digital en locación durante el rodaje de 10 días. Edición y entrega en disco.	1	Cantidad 4	Cantidad 4
		Total	Cantidad Total mas IVA

La transportación dentro de la ciudad y comunidades corre por cuenta del cliente (tres personas y equipo de audio y video). Se debe disponer de tiempo para tomar alimentos.

La forma de pago es 50% al iniciar el trabajo y 50% contra entrega final.

Atentamente:

L.C.C. Aldo Ricardo Laurel Fernández.

Proyectos Audiovisuales

Elaboración: fecha de inicio de estrategia discursiva del Tercer Informe 2012

Título: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMONFORT.

Preproducción: 2 Semanas Rodaje: 10 días. Postproducción: 2 Semanas

A	Costos de la unidad de preproducción	Costo unitario/ Pesos Mexicanos	Tiempo/ Semanas de renta	Costo total / Pesos Mexicanos
	En este apartado se consideran los gastos que implican la planeación de la producción audiovisual.			
B	PERSONAL técnico			
	Se refiere a los sueldos del diverso personal técnico requerido para la producción audiovisual. Miembros de la empresa productora, dichos sueldo ya incluidos en el acuerdo inicial entre la coordinación de comunicación y la empresa productora.			
C	Equipo			
	Este apartado se refiere a los costos generados por la renta del equipo técnico requerido para la producción audiovisual como cámaras, objetivos, grúas, luces, etc. Los cuales se incluyeron en el acuerdo inicial con la casa productora.			
D	Locación/transporte/alimentación			
	Se refiere a los costos que se generarán por la renta de las locaciones la renta de transportes, gasolina, teléfonos celulares, y todos los gastos de alimentación tanto para el personal técnico y todo el personal que participa en la producción audiovisual. La transportación dentro de la ciudad y comunidades corre por cuenta del cliente (tres personas y equipo de audio y video).			
E	Posproducción			
	Se refiere a los costos generados por la edición de la producción audiovisual, así como efectos de sonido, estudio de grabación, copias del video. Los cuales se incluyeron en el acuerdo inicial con la casa productora.			
F	PROYECCIONES			
	Se refiere a los costos generados por la renta del equipo para la proyección masiva de la producción audiovisual. Se contrato una empresa adicional para la proyección del audiovisual en el evento del Tercer Informe de Gobierno.			
G	Honorarios del productor			
	En el caso específico de esta producción audiovisual no se toman en cuenta dentro de un presupuesto ya que en este caso como coordinación de comunicación social entre una de nuestras funciones está la de la realización del informe anual del ayuntamiento en turno.			

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Lo anterior muestra el presupuesto utilizado para nuestra producción audiovisual. Pero en este caso nuestro presupuesto ilustra los principios básicos utilizados en nuestra producción audiovisual del Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento de Comonfort.

Los factores técnicos que un productor debe considerar en la preparación de un presupuesto son formato, duración, proporción de rodaje (o radio de filmación) y plan de producción. Naturalmente que el reparto, los acuerdos sobre la línea, salarios, locaciones, equipo, etc. pueden influir drásticamente en el costo de un filme, pero lo cierto es que en gran medida dependen a su vez de las cuatro categorías generales incluidas como resumen al inicio de nuestro presupuesto.⁴⁰

Al respecto de lo anterior y en el caso de la producción audiovisual del Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort, desde un inicio se llegó al acuerdo entre el cliente (en este caso la Coordinación de Comunicación Social como desarrolladora de la estrategia discursiva que comprendía la producción audiovisual y la empresa productora. Ya que con dicho acuerdo en el que ambas partes aceptaron costos y formas, se trabajo sin presiones y con el único objetivo de ambas partes de centrar toda su atención y esfuerzo en la realización de la producción audiovisual.

FORMATO⁴¹

“Formato de grabación fue HDV 1080 x 1440 (16:9) es un formato de video estándar que manejan muchas Cámaras y que puede utilizarse a nivel

⁴⁰ Ibídem págs. 350 y 356

⁴¹ Entrevista al L.C.C. Aldo Ricardo Laurel Fernández, Director general de la empresa productora encargada de la realización del audiovisual del Tercer Informe del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort. 22 de Agosto del 2012.

profesional. en este caso el video no está previsto para proyectarse en salas de cine, por lo que es un formato de menor calidad que el 35mm sin embargo es mucho más económico y no tiene que pasar por los procesos que tiene que pasar cualquier formato de cine (8mm, 16mm, 35 mm, 70 mm, etc.)

Actualmente algunas películas se han "filmado" con éste y otros formatos de video, y luego se hace un proceso llamado blow up o tape to film y aguanta el tamaño de una pantalla de cine que tiene unos 19 metros en la parte ancha.

El formato de entrega fue pasado por un compresor que es el mpeg2 que es efectivamente el formato para reproducción en dvd, suficiente para una pantalla de televisión o una proyección en pantallas de tres metros aproximadamente que fueron las que se utilizaron en el Informe. Es un formato comprimido que reduce mucho el peso de los archivos pero da una calidad suficiente para este tipo de proyecciones.

Entonces:

Formato de grabación: VIDEO HDV 1080 X 1440

Proporción: 16:9

Formato de entrega: mpeg2 para dvd

Hay una gama inmensa de formatos en video, algunos son mejores para internet otros para tv, otros para proyecciones pero los que utilizaste son los adecuados por los requerimientos de la oficina”.

DURACIÓN.

La duración se determina en teoría con base en el guión, pero en ocasiones las precisiones financieras son más importantes que las intenciones del guionista o del Director. Aunque en este caso debido al tipo de producción audiovisual el

cual estamos abordando tuvimos que determinar la duración de la misma de acuerdo a nuestro objetivo principal de no aburrir y a hacer tediosa a los asistentes al Tercer Informe de Gobierno dicha producción audiovisual. Sino más bien que dicha producción audiovisual mostrara el eje central de nuestro Tercer Informe de Gobierno y base de nuestra estrategia discursiva planteada el cual era dar a conocer y mostrar en dichas imágenes las obras realizadas apoyadas por los testimonios de la gente beneficiada dichas obras realizadas por esta Administración en su tercer y último año de Gobierno.

Así pues cumpliendo con estos objetivos y respetando en todo momento el objetivo general y específico de estrategia discursiva en general del Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort y de manera particular lo que se refiere a la producción audiovisual se obtuvo una producción audiovisual de 26 minutos con 07 segundos, tiempo que aun se encontraba dentro del rango establecido en la estrategia discursiva planteada desde el inicio.

PROPORCIÓN DE RODAJE O RADIO DE FILMACIÓN.

Es la proporción del material que se usa en relación con el que se descarta. Para lo cual, es más sensato realizar unas cuantas tomas extras y emplear para ello un poco más de tiempo y espacio en la memoria de nuestra Cámara, que tener que volver a rodar durante todo un día en caso de que resulte que las tomas son inaceptables. Así también el empleo de personal experimentado y profesional, menos propenso a cometer errores permite ahorrar dinero.⁴²

En este caso una servidora en su rol de encargada de la Coordinación de Comunicación Social determinó, después de analizar tres distintas opciones en cuanto a presupuesto y experiencia. Se determinó la contratación de la

⁴² Ibídem pág. 358.

empresa productora que entendió y se adaptó mejor a lo que se pretendía en la estrategia discursiva.

PLANEACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Esto comprende preproducción, rodaje, edición y postproducción. La labor específica de planear la producción suele recaer en el productor de línea o en el Gerente de producción, quienes en definitiva, sin embargo responden a las órdenes del productor, el que establecerá ciertas pautas generales. El productor sabe que si un filme excede el tiempo para el que fue programado, rebasar el presupuesto que se le fijó, de modo que establecerá un límite de tiempo para la terminación de la película. Si una producción audiovisual se destina a ser proyectada el productor deberá cerciorarse de que se encuentra terminado con toda anticipación a fin de que se disponga de tiempo suficiente para la difusión y exhibición adecuada.

El tiempo asignado a la preproducción puede parecer excesivo, pero no hay que olvidar que el periodo de preproducción es mucho menos costoso que el de producción y que una buena planeación reducirá sustancialmente los costos generales de producción.

La etapa de rodaje representa el periodo más costoso. Será de particular interés el uso económico de locaciones, equipo e intérpretes. De ser posible, el plan de rodaje deberá agrupar aquellas escenas que suponen reparto, equipo, etc., de alto costo, a fin de que los conceptos más caros del presupuesto se utilicen durante el menor tiempo posible.

El monto de reducción de un plan de filmación mediante una cuidadosa pre planeación está sujeto a ciertos límites, desde luego. Planos complicados en los que debe hacerse uso de rieles y grúas pueden demorar una producción, lo mismo que el mal tiempo en exteriores, enfermedades de los intérpretes o fallas

del equipo. Por este motivo, un buen productor nunca arriesgará la producción completa a un programa excesivamente ceñido, sino que dispondrá de un plan de contingencia con días de recuperación (pick ups) para concluir todo lo que haya quedado sin terminar durante el programa regular, así como de financiamiento de contingencia para enfrentar todos los imprevistos.⁴³

En el caso de este video se realizó con todos los Directores de las Dependencias presentes y a través de la dirección de Comunicación Social la cual hizo la propuesta de trabajar en dos vertientes:

1. Levantamiento de imágenes en donde se está llevando a cabo la acción (en algunos casos en oficinas y en otros en comunidades en las cuales se dio apoyo por parte de la Administración).
2. Testimoniales de la gente beneficiada.

Como realizadores del video, se espera que los Directores te contacten en este caso con gente que es de su confianza (por lo general los delegados). De los cuales se pretende que den un testimonio positivo.

Se decidió trabajar de esta manera debido a que como se trata de la información que presenta y aprueba o no el Ayuntamiento antes de tener en nuestras manos como Coordinación de Comunicación Social el texto del tercer Informe aprobado por el Ayuntamiento, decidimos ganar tiempo haciendo levantamiento de imágenes en locaciones obvias debido a que ya contábamos con el formato de la obra publica de todo el año y de cuales obras habían sido de mayor impacto para el beneficio de los pobladores.

⁴³ Ibídem págs. 358-359

En este caso en particular el guión dependía de muchas personas lo que hacía muy compleja su entrega entonces a pesar de que no existía guión el trabajo se inicia levantando tomas que se consideran obvias y posteriormente se hace una selección más cercana al texto, cuando este ya estuviera definido y aprobado por el Ayuntamiento.

4.3 POST PRODUCCIÓN

La etapa de edición y pos producción depende en gran medida de la etapa de rodaje. Si todo el material que ha sido rodado fue cuidadosamente registrado, la edición será muy simple. Para acelerar la posproducción, los editores empiezan a trabajar antes de que concluya el rodaje de la producción audiovisual, sincronizando rushes (copia del material rodado el día anterior), registrando el material y efectuando la edición preliminar de las secuencias terminadas.

El principal problema de la postproducción es la Coordinación con los proveedores de servicios, dado que en este punto se hace un amplio uso de subcontratistas como salas de sonido, por citar algunos.⁴⁴

En este caso debido a que se contrató el paquete completo con la casa productora ya incluía el costo de la sala de sonido, utilización de plecas, utilización de filtros, etc.

PRODUCTOR Y PERSONAL DE PRODUCCIÓN.

El productor es el individuo con mayor involucramiento en el proyecto. En este caso fue el papel que desempeñamos como encargado de la Coordinación de Comunicación Social.

⁴⁴ Ibídem pág. 360.

La oficina de producción ofrece un importante ayuda tanto al productor, todo el equipo de producción. Papel desempeñado por los empleados de la Coordinación de Comunicación.

EQUIPO DE FILMACIÓN.

La extensión y tipo del personal técnico puede variar ampliamente, dependiendo del género de la producción.

El Gerente de producción el personal de oficina empiezan a trabajar en la producción audiovisual antes que el resto de la unidad.⁴⁵

EQUIPO.

El equipo requerido para cualquier producción audiovisual es caro y por lo general se renta, no se compra. Como es el caso para la realización de la producción audiovisual de este Tercer Informe de Gobierno y pues como mencionamos anteriormente cuando se desglosa el guión, cada uno de los departamentos técnicos deberán ser considerados por el Gerente de producción en la lista del equipo y necesitara. El productor debe revisar estas listas con el Director y el departamento correspondiente para confirmar si algún artículo en particular es innecesario.⁴⁶

En el caso de la producción audiovisual que nos ocupo en este trabajo, el equipo utilizado para la realización de la misma, es el siguiente:

Equipo profesional de fotografía, video (Cámara Sony HDR-FXI, CANON EOS 7D, con óptica intercambiable full HD) y sonido (tecnología Sennheiser, boom y

⁴⁵ Ibídem pag 363.

⁴⁶ Ibídem pag 368

lavalier). Edición no Lineal en FINAL CUT PRO, corrección de color, gráficos, textos y plecas básicas en motion.

En el caso particular materiales de utilería, vestuario, etc. no fue necesario ni rentarlos ni comprarlos debido a que como las personas que participaron en la producción audiovisual de este Tercer Informe de Gobierno eran algunas de las que fueron beneficiadas con las diversos obras realizadas por esta Administración en este último año de Gobierno.

TÍTULOS Y EFECTOS ÓPTICOS.

El mejor para resolver este paso es durante la preproducción, cuando el productor no está sometido a presiones de tiempo esto también concede un margen temporal necesario para realizar una labor profesional, que permita expresar en la pantalla lo que queremos enfatizar con estas ayudas visuales.⁴⁷

En el caso de la producción audiovisual de este Tercer Informe de Gobierno fueron sumamente requeridas y minuciosamente realizadas debido a que en dichas plecas se mencionaba el número de obras realizadas por comunidad, la cantidad total destinada para dichas obras y por supuesto todas las comunidades que fueron beneficiadas con las mismas.

SONIDO Y MÚSICA.

El estudio de grabación cobra por hora. Debe calcularse entonces con base en la duración del filme cuantas horas se requerirán.

Al respecto de nuestra producción audiovisual para el Tercer Informe cabe hacer la mención de que no estuvo exenta de renta la cabina de sonido para la

⁴⁷ Ibídem pág. 371

realización de la narración de nuestro Tercer Informe. Pero debido a las negociaciones con el proveedor de la producción se llegó al acuerdo de incluirlos de manera conjunta en el presupuesto presentado desde un inicio.

LA MEZCLA DE SONIDO

Esto se basa en los requisitos particulares de cada producción, por lo general un cuarto de edición debe contar con todos los instrumentos necesarios, de modo que se da por supuesto que no tendrá que contratar ese equipo adicional.

En el caso particular de la producción audiovisual de este Tercer Informe de Gobierno al igual que otros varios requerimientos se llegó a negociaciones con el proveedor de la producción en las cuales incluir dichos costos de manera conjunta en el presupuesto presentado desde un inicio.

CONTABILIDAD

Se establece en las juntas previas que se debe tener con la Tesorería Municipal para establecer el monto destinado del presupuesto ha dicho evento en general del Tercer Informe de Gobierno así como todo lo que conlleva el mismo, ya que se debe presentar por escrito, y en este caso se adoptaron otros elementos como lo fue el de la producción audiovisual, así como la realización del evento, montaje del escenario, la contratación de publicidad en los medios de Comunicación y otros elementos que conforman todo el evento denominado Informe de Gobierno.

HONORARIOS LEGALES (CONTRATOS)

En lo que respecta a este apartado se debe recurrir vía oficio a la Dependencia jurídica del Municipio en este caso la Coordinación jurídica de dicho Ayuntamiento, en dicho oficio emitido por la Coordinación de Comunicación, se le deben especificar los requerimientos y especificar los montos a los cuales se ha llegado a un acuerdo, con los proveedores requeridos para la realización de todo el evento del Tercer Informe de Gobierno así como específicamente en este caso nos ocupa los proveedores de la producción audiovisual y escrita del Tercer Informe de Gobierno .

REALIZACIÓN.

La primera premisa que me parece importante resaltar es que cualquier producción audiovisual es antes que nada un lenguaje. En este sentido, se trata de un lenguaje que denota organizado para la expresión de un significado.

Quienes conciben las producciones audiovisuales como un lenguaje ven en el Director a un escritor, pero un escritor que trabaja con un lenguaje diferente, pues en lugar de palabras, oraciones y párrafos, utiliza planos, planos secuencias y escenas. Esta analogía no es completamente cierta, pero entender una producción audiovisual como un lenguaje como una sintaxis y gramática propias representa un punto de partida esencial para el futuro Director. Vale decir entonces que, para disfrutar de la calidad de un escritor para producciones audiovisuales, al espectador le basta con hablar el mismo lenguaje. Pero, para emular esa cualidad, el futuro realizador de producciones audiovisuales y en este caso nosotros como realizadores de esta producción audiovisual estudiamos el lenguaje y su estructura.

Entre mejor se comprenda la gramática básica de una producción audiovisual, mejor será el subsecuente dominio de este oficio y, muy probablemente, la Comunicación será más fluida.⁴⁸

Dentro de todo este cúmulo de conocimientos al respecto de la realización de producciones audiovisuales, en este caso en mi rol de encargado de la Coordinación de Comunicación Social del Municipio de Comonfort me parece de vital importancia mencionar algunos puntos clave para la realización de dicha encomienda referida a la realización de un Informe de Gobierno, específicamente en el caso de una producción audiovisual como eje central para dicho Tercer Informe de Gobierno. Ya que es inminente negar que el papel principal que desempeño en todo esta encomienda fue el de Director así pues cabe hacer mención de los siguientes rubros.

QUÉ HACE UN DIRECTOR.

El Director es la inteligencia unificadora de una producción audiovisual. Es un administrador que congrega las contribuciones de cada uno de los diversos especialistas involucrados en la producción audiovisual. Un buen Director siempre posee una visión clara de lo que espera de la producción audiovisual. Un buen Director siempre posee una visión clara de lo que espera de la producción audiovisual una vez terminada, y sólo haga uso de aquellas ideas que obedezcan a su plan general. Sin embargo, en este punto es importante entender la distinción entre inteligencia unificadora y única. No es razonable esperar que un Director diseñe la iluminación y elija el ángulo de Cámara, seleccione el objetivo, opere la Cámara, escriba y evite el firme. Pocos seres humanos serán capaces de desempeñar adecuadamente tantas funciones.

⁴⁸ Ibídem pág. 377

Realizar simultáneamente todas estas tareas en un nivel profesional es imposible. Aunque el realizador de producciones audiovisuales independientemente puede resistirse a la idea de la especialización-es decir, a que cada uno de los miembros del personal técnico se concentre en un área específica-, ésta es el método profesional más común seguido si una persona capacitada para una función en particular sólo se ve obligada a realizar esta misma, lo más probable es que la ejecute bien. Así, es deber del Director conseguir la unidad de expresión de estos esfuerzos individuales y darle coherencia a la producción audiovisual.⁴⁹

PREPRODUCCIÓN.

La labor del Director no comienza cuando entra grabar un perseguido muchos buenos Directores piensan que la preproducción es la etapa más importante en la realización de una producción audiovisual. En la preproducción, todos los temas pueden ser considerados y tratados en el papel sin incurrir en grandes gastos el momento de grabar es difícil tomar decisiones. Así pues en la relativa tranquilidad de la preproducción, durante la que el personal básico de producción puede sentarse a conversar detenidamente sobre cada imagen.

Salta a la vista entonces la ventaja de la preproducción y la planeación.

Es función del Director promover y coordinar el proyecto y poseer metas claras para cada escena, así como para la producción audiovisual en su conjunto. Así pues se debe planear efectivamente el uso del tiempo.⁵⁰

⁴⁹ *Ibidem* pág. 378

⁵⁰ *Ídem*

LA RELACIÓN ENTRE EL GUIONISTA Y EL DIRECTOR.

Una de las primeras personas con las que trabaja el Director es el guionista. En este apartado podemos mencionar al respecto de la experiencia que se obtuvo en la realización de esta producción audiovisual del Tercer Informe de Gobierno es de vital importancia contar con un guionista que cuente con recursos propios y vastos de literatura ya que esto facilitó en gran medida la realización obviamente del guión de la producción audiovisual de este Tercer Informe de Gobierno.

La elaboración del guión para este Tercer Informe de Gobierno en sí no era otra cosa más que el Tercer Informe de Gobierno en sí, claro realizando una adaptación del dicho Informe para utilizarlo como guión de nuestro audiovisual, el cual presentamos en este trabajo en hojas anteriores.

Por lo cual al igual que el guión de cualquier producción audiovisual implicó muchos meses de trabajo y resultó de acuerdo a las metas planeadas desde un inicio del planteamiento de la estrategia discursiva de dicho Tercer Informe de Gobierno desarrollada por la Coordinación de Comunicación. Pero cabe hacer mención. En efecto, muchas de las técnicas utilizadas en la escritura para la clara expresión de las ideas tienden a debilitar la construcción de una secuencia audiovisual acertada. El diálogo expositivo por ejemplo, en el que los personajes describen lo que el público está viendo, detiene el progreso dramático de una producción audiovisual. Éste recurso impropio puede distraer al público de la acción es seguido así pues en lo que respecta a esto en la producción audiovisual de este Tercer Informe de Gobierno tuvimos que hacer muy cautelosos ya que uno de los objetivos particulares y a destacar en dicha producción audiovisual del Tercer Informe de Gobierno era que las imágenes hablaran por sí solas obedeciendo al refrán popular del que una imagen habla más que mil palabras así pues se buscó que los testimonios de las personas

beneficiadas sólo apoyaran de manera enfática lo que las imágenes de la producción audiovisual ya estaban mostrando.

Ya que quizá en el papel no resulte molesto, pero el público espera mayor verosimilitud o sentido de la realidad en la pantalla, al menos en las situaciones que se presentan y el diálogo. Esto no quiere decir que el guionista debe intentar describir los planos. Los guionistas deben aprender desde el inicio mismo de su carrera que lo que aparece en la página no es sagrado. Pero en nuestro rol de Director somos quien decidimos en definitiva es lo que funciona a audiovisual mente, motivo por el cual en ocasiones se alterará el guión, convencido de que otro método es más eficaz para un punto determinado.⁵¹

Es importante resaltar que gracias al apoyo del extraordinario guionista con el que se contó para esta producción audiovisual ya que pudo disponerse en cualquier momento de ir, ya sea para ser consultado o para colaborar en la nueva redacción de un diálogo fue de vital ayuda ya que al conformar mancuerna con una servidora como encargada de la Coordinación y realizadora de la estrategia discursiva de dicho Informe, ambas partes fueron herramientas imprescindibles para la realización de Informe en si y por supuesto de la adaptación de dicho Informe como guión de esta producción audiovisual del Tercer Informe de Gobierno .

A menudo es necesario volver a redactar. Dado que la realización audiovisual es un proceso complejo y difícil, el guión y los participantes evolucionan naturalmente a lo que al respecto puedo decir; esta experiencia no estuvo exenta de dicha premisa, ya que el guión del Informe como tal resultaba muy largo para ser incluido en la narración de la producción audiovisual, para lo cual al respecto nuestro guionista tuvo que realizar un guión más sintético que pudiera ser incluido como narración de la producción audiovisual del Tercer Informe de Gobierno .

⁵¹ Ibídem pag.379

Así pues podemos decir que gracias al aprovechamiento de las habilidades de los demás en mi rol como Directora, la producción audiovisual en su conjunto fue mejor que cualquiera de sus partes. Y por supuesto creo firmemente que como Director se debe estar permanentemente abierto a la posibilidad de alterar un guión a fin de permitir las contribuciones de los demás profesionales.

CONCLUSIÓN

Al llevar a cabo la coordinación y elaboración de la estrategia discursiva para la producción del impreso y audiovisual del Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento de Comonfort 2009-2012, me pude percatar de que para la realización del discurso, que es de lo que se trata un Informe de Gobierno; *“ya que se trata de aludir a ciertas tendencias de elaboración de mensajes, a la preferencia por ciertas estrategias, por ciertos recursos expresivos, por encima de otros; a la inclusión de ciertos temas. Ya que todo acto discursivo significa, pues, una selección de términos, una determinada combinación de los mismos y, a la vez una selección de temas. Cada tipo de discurso tiene modos mas o menos cristalizados de seleccionar y de combinar los recursos del lenguaje.*

*Del mismo modo todo acto discursivo puede ser comprendido si se toman en cuenta no solo los elementos expresivos y el contenido presentado, sino también, y de manera fundamental, el contexto en que se produce. Específicamente un Informe de Gobierno es un discurso retórico, esto debido a que la retórica consiste en el arte de persuadir en público de la palabra calculada en función de un efecto. Discurso de acción, su intención es conmover a los perceptores, mover sus ánimos para llevarlos a aceptar determinado argumento o adoptar ciertas conductas.”*¹ Si bien la clave es la palabra, se apoya este discurso en gestos, imágenes, escritos y en este caso particular en una proyección audiovisual. O sea que es de lo que se trata este trabajo de titulación de dar cuenta de que para la elaboración del adecuado discurso retórico que es un Informe de Gobierno es imprescindible y primordial no solo la participación de un egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y no solo su participación, sino que se encuentre a la cabeza del

¹ PRIETO CASTILLO, Daniel. **El Juego Del Discurso Manual De Análisis De Estrategias Discursivas**. Primera Edición. Editorial Lumen. Argentina. Año1999. Pág. 13.

proyecto mismo, de la elaboración y coordinación del discurso retórico que representa un Informe de Gobierno, ya que los conocimientos multidisciplinarios adquiridos dentro de la carrera de Ciencias de la Comunicación brindan las herramientas necesarias para poder involucrarse y desarrollar mejor que nadie la planeación y organización de las estrategias a realizar.

Todo esto con referencia a que tuve la oportunidad de conocer dos Informes anteriores de ese mismo Ayuntamiento, y debo decir en virtud de compararlos con los resultados finales de este tercer Informe a cargo de una egresada de la carrera de Ciencias de la Comunicación, que dichos Informes que antecedieron a este del que tuve la oportunidad de estar a cargo de la Coordinación y realización de la estrategia discursiva y por ende involucrarme mas que nadie y conocer desde el más mínimo detalle de su planeación, realización y resultados. Existió y fue muy notoria la diferencia de que los anteriores Informes carecieron siquiera de la participación de un egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación ya que por todos lados donde se analicen salta a la vista la carencia de una estrategia discursiva para su realización.

Así mismo me parece de vital importancia señalar que a la par de la realización de una adecuada estrategia discursiva debe ir una buena planificación estratégica ya que tal como se ha señalado a lo largo de este documento, el contar con una herramienta capaz de orientar el curso de las acciones organizacionales tendientes al logro de sus objetivos, constituye el principal objetivo que persigue la planificación. Sin embargo, es posible definir con más claridad los alcances que la misma tiene. Ya que la planificación estratégica permite:

1. "Afirmar la organización: El simple acto de reunir un buen equipo de trabajo, comprometido y responsable para debatir el futuro del proyecto que constituye una herramienta poderosa. Le permite compartir criterios e ideas acerca de las razones por las que existe la organización y examinar atentamente sus

aspiraciones y valores. El proceso de planificación puede promover un compromiso compartido para su organización y afirmar las razones por las que cada uno de los miembros opta por formar parte de ella.

2. Descubrir lo 'mejor de la organización': La planificación constructiva hará participar a las personas en la valoración de las cosas que los involucrados hacen mejor y en la determinación de cuándo se ha desempeñado óptimamente.

3. Aclarar ideas futuras: Es común para los organizadores verse tan inmersos y abrumados por las cuestiones cotidianas que pierden la idea de hacia donde se dirigen.

La planificación estratégica proporciona una pausa para que los involucrados se examinen a sí mismos y determinen si están todavía encaminados hacia el futuro que desean alcanzar. Al propio tiempo, la planificación estratégica es una cuestión para generar ideas creativas, considerar alternativas, suscitar nuevas preguntas y volver a analizar la visión del proyecto.

4. Transformar la visión en acción: La planificación estratégica representa una oportunidad para trazar un mapa de su organización, un mapa que exponga los pasos que hay que dar para alcanzar su visión. El desarrollo de un plan de acción es la forma en que los involucrados construyen su futuro y transforman una idea en realidad. Los procesos de planificación estratégica ayudan a convertir los Proyectos en acción”.

Puedo concluir que la coordinación lo cual representa concertar medios, esfuerzos, etc., para una acción común, en este caso realizar la estrategia discursiva que constituye el Tercer Informe del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort 2009-2012, no es otra cosa más que asumir la dirección total del proyecto y que nuestra responsabilidad como director de proyecto es haber adquirido y poseer los conocimientos de la carrera de Ciencias de la

Comunicación, así como los conocimientos básicos multidisciplinarios de administración, diseño gráfico, etc. El director es en gran medida un administrador, y todos los administradores deben tener una idea muy clara de sus metas, estas metas dirigirán a todo el equipo de producción y, si la conducción es clara, serán cumplidas. Y en este caso en particular al tratarse de una producción audiovisual, la cual debe ser concebida como un género lingüístico.

Lo que se hace con él es a veces artístico, pero la realización debe comenzarse por una comprensión básica de la gramática audiovisual. Lo que se dice con imágenes: de eso se trata la realización.

Y la manera más idónea de conocer si se cumplió con el cometido y objetivos general y específicos de nuestra estrategia discursiva es: primero que la elaboración del discurso retórico del impreso de Gobierno fue aprobada en la sesión solemne de Ayuntamiento, así como que la aceptación del audiovisual del Tercer Informe fue bien recibido por la opinión pública, principalmente por los medios de comunicación que cubrieron el Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort 2009- 2012 y por supuesto por los habitantes del Municipio de Comonfort.

BIBLIOGRAFÍA

BERNSTEIN, Steven. **Producción Cinematográfica**, Editorial Adison Wesley. Mexico. 1997. 421 p.

MC ENTEE, Eileen. **Comunicación Oral**. Editorial Mc Graw Hill. México. 2002. 751 p.

PRIETO CASTILLO, Daniel. **El Juego Del Discurso Manual De Análisis De Estrategias Discursivas**. Editorial Lumen. Argentina. Año1999. 224 p.

Otras fuentes

REVISTA MEXICANA DE LA COMUNICACIÓN. Artículo: Coadyuvar al Estudio Del Discurso De La Comunicación Global Semiótica de los Mass Media. Edición: Octubre-Noviembre. Fundación Manuel Buendía. México. Año Octubre-Noviembre 2005.

http://pluis.rionda.net/images337/Historia_Politica_Gto_Siglo_XX.pdf (14/02/2013)

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm> (14/02/2013)

<http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf76/OMEstado2.pdf> (14/02/2013)

<http://misionpolitica.com/antiguos/columnas/voragine-politica11196-informe-presidencial> (12/02/2013)

<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2007/9/1/informe-presidencial-la-controversia> (12/02/2013)

<http://www.siempre.com.mx/2012/08/el-informe-presidencial-del-brillo-faraonico-al-mamotreto> (12/02/2013)

<http://memoriapoliticademexico.org/Efemerides/901091917.html> (12/02/2013)

http://pluis.rionda.net/images337/Historia_Politica_Gto_Siglo_XX.pdf (14/02/2013)

http://www.congresogto.gob.mx/uploads/contenido_estudioarchivo1915sucesiones.pdf (14/02/2013)

http://luis.rionda.net/images/337Historia_Politica_Gto_Siglo_XX.pdf (14/02/2013)

http://www.congresogto.gob.mx/uploads/contenido_estudioarchivo1915sucesiones.pdf (14/02/2013)

http://guiametodologica.dbe.uchile.cl/documentacion/planificacion_estrategica.pdf (11/03/2013).

<http://www.herramientasparapymes.com/herramienta-para-la-mejora-continua-ciclo-deming> (11/03/2013)

http://luis.rionda.net/images/337Historia_Politica_Gto_Siglo_XX.pdf (14/02/2013)

<http://www.pdca.es/pruebas/pdca.html> (11/03/2013)

Plan de Gobierno para la Administración 2009-2012

<https://kioskea.net/contents/projetgantt.php3#top> (11/03/2013)

http://www.angelfire.com/crazy3/danzu3PLANEACION__ESTRATEGICA.htm (11/03/2013)

<https://kioskea.net/contents/projetgantt.php3#top> (11/03/2013)

Entrevista al L.C.C. Aldo Ricardo Laurel Fernández, director general de la empresa productora encargada de la realización del audiovisual del Tercer Informe del Ayuntamiento del Municipio de Comonfort. 22 de Agosto del 2012.